INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN	
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PREVISTO	CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTIA
DEPENDENCIA QUE ELABORÓ ESTUDIO	SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO
OBJETO:	**2026R-476 REALIZAR LAS ADECUACIONES FÍSICAS, LOCATIVAS, TÉCNICAS Y FUNCIONALES DEL CENTRO REGIONAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS (CRAV) Y LA OFICINA DEL SISBÉN DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE MATERIALES, INSUMOS Y MANO DE OBRA CALIFICADA, PARA GARANTIZAR EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE SUS INSTALACIONES**
PRESUPUESTO OFICIAL	**CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($175.000.000)**
FECHA DE EMISIÓN:	MAYO DE 2026

En cumplimiento del Art. 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, que establece el "deber de análisis de la Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizaciones, técnica y de Análisis de Riesgo. La Entidad debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso", Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y las demás que modifiquen, aclaren o sustituyan.

Tabla de Contenido

I. Introducción 2

II. Análisis del Mercado: "Solicitar información a los proveedores (información sucinta del sector), verificar la idoneidad de estos y plasmar tal información en los Documentos del Proceso". 2

III. Análisis de la Oferta y Demanda: "revisar las condiciones particulares de otros Procesos de Contratación similares" 22

IV. Características del proceso de contratación y propuesta económica 29

V. Entorno Internacional "Descripción si esta modalidad de contratación está cubierta o no por los acuerdos comerciales vigentes" 30

VI. Marco Regulatorio 30

VII. Aspectos Técnicos 31

VIII. Aspecto Comercial 33

IX. Conclusiones 44

I. Introducción

EL MUNICIPIO DE CÚCUTA, a través del Despacho de la Secretaría General, y en función a lo contemplado por el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y en la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector G-EES-02, publicada en el portal único de contratación, www.contratos.gov.co, el pasado 30 de diciembre de 2.013 modificado el 27 de febrero de 2.014 y acorde a las recomendaciones y lineamientos de Colombia Compra Eficiente para los procesos de ***Mínima cuantía.*** Se requiere que los estudios previos o en la información soporte de estos, se realice un estudio del sector que, en el caso concreto, debe, acopiar información suficiente las condiciones contractuales para el asociado, además de verificar la idoneidad para satisfacer la necesidad de la Entidad Estatal, cumpliendo siempre con los objetivos de eficiencia, eficacia y economía.

De acuerdo con lo anterior, la entidad realizó el siguiente análisis del sector, teniendo como base el objeto del contrato y las condiciones de idoneidad y experiencia que conllevan a contratar a una persona natural o jurídica que está en condiciones de desarrollar el objeto del proceso de contratación

Conforme a lo precedente para adelantar el respectivo Estudio, se tomó como referente consultas en las siguientes páginas web:

- Portal Colombia compra eficiente SECOP www.contratos.gov.co
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE (www.dane.gov.co)
- SIREM de la Superintendencia de Sociedades (www.supersociedades.gov.co)
- RUES:Registro Unico Empresarial y Social http://www.rues.org.co/RUES_Web/Consultas
- Camara de comercio de Cúcuta http://www.cccucuta.org.co/

*II. **Análisis del Mercado**[1]: "Solicitar información a los proveedores (información sucinta del sector), verificar la idoneidad de estos y plasmar tal información en los Documentos del Proceso".*

El apartado económico sobre el cual se encuentra enmarcado el presente proceso de contratación de Mínima Cuantía a celebrar, es el del sector de Servicios, en el que se destacan, los programas y proyectos que robustecen y perfilan a Cúcuta hacia una senda productiva, equitativa e incluyente. Lo anterior se encuentra apalancado en los servicios de apoyo inmersos dentro de la actividad edificadora, en la que particularmente se incorporan las adecuaciones físicas, locativas, técnicas y funcionales del Centro de atención a víctimas (CRAV) y la oficina del SISBEN, en el Municipio San José de Cúcuta.

Estos planes de la entidad son tipificados de forma diferenciada y agregadamente bajo la nomenclatura de la Clasificación Internacional Industrial Uniforme[2] CIIU, identificación el cual, bajo las características del presente proceso de contratación, se divide bajo un segmento denominado:

[1] *Guía para elaboración de estudios del sector. Pág. 13 :* https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_guia_elaboracion_estudios.pdf

[2] Revisión 4 adaptada para Colombia CIIU Rev. 4 A.C – Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

SECCIÓN F: CONSTRUCCIÓN: Esta sección incluye las actividades corrientes y especializadas de construcción de edificios y obras de ingeniería civil. En ella se incluyen, construcción de edificaciones no residenciales.

- Edificios destinados a actividades de producción industrial, tales como fábricas, talleres, plantas de montaje, etcétera.
- Hospitales, escuelas y edificios de oficinas.
- Hoteles, tiendas, centros comerciales y restaurantes.
- Edificios de aeropuertos e instalaciones deportivas cubiertas.
- Parqueaderos, incluidos los subterráneos.
- Almacenes.
- Edificios religiosos.
- El montaje y el levantamiento in situ de construcciones prefabricadas.
- La reforma, la renovación o las reparaciones locativas de estructuras existentes.
- El montaje de cubiertas metálicas, puertas, ventanas y demás elementos metálicos realizado por el constructor como parte del desarrollo de la construcción de edificaciones no residenciales.

A su vez, esta agregación económica el cual presenta la sub-denominación, *División 42,* que se encuentra compuesta por las actividades de construcción Esta división comprende obras generales de construcción para proyectos de ingeniería civil Abarca obras nuevas, reparaciones, ampliaciones y reformas, el levantamiento in situ de estructuras prefabricadas y también la construcción de obras de carácter provisional. Se incluyen obras de construcción tales como carreteras, calles, puentes, líneas de ferrocarril, puertos y otros proyectos relacionados con vías de navegación, sistemas de riego, sistemas de alcantarillado, instalaciones industriales, tuberías de transporte y líneas eléctricas, instalaciones deportivas al aire libre, etcétera. Esas obras pueden ser realizadas por cuenta propia o a cambio de una retribución o por contrata. Puede subcontratarse una parte o incluso la totalidad de la actividad.

También se encuentra la *denominación División 43,* que comprende las Actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil que aglutina las actividades especializadas de construcción (obras especiales), es decir, la construcción de partes de edificios y de obras de ingeniería civil sin asumir la responsabilidad de la totalidad del proyecto. Por lo general, esas actividades se concentran en un aspecto común a diferentes estructuras, que requiere la utilización de técnicas o equipo especiales, como la hincadura de pilotes, la cimentación, el levantamiento de estructuras de edificios, el hormigonado, la colocación de mampuestos de ladrillo y piedra, la instalación de andamios, la construcción de techos, etc. También se incluye el levantamiento de estructuras de acero, siempre que los componentes de la estructura no sean fabricados por la propia unidad constructora. Las actividades de construcción especializadas suelen realizarse en régimen de subcontratación, en particular en el caso de los trabajos de reparación que se realizan directamente para el dueño de la propiedad.

La actividad económica que aglutina económicamente el sector:

División 43 Actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil

- Actividad 4311: Demolición
- Actividad 4321: Instalaciones eléctricas
- Actividad 4322: Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado

- Actividad 4329: Otras instalaciones especializadas

Estas actividades mencionadas se encuentran inmersas en la división terciaria o de Servicios de la economía, el cual, incluye aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento, dinamización y mejoras en los distintos segmentos de la economía. Al respecto, es preciso indicar, que las organizaciones privadas o públicas que intervienen en este renglón económico no producen bienes materiales de forma directa, sino servicios, que buscan articular un sin número de proyectos sociales y económicos que promocionan el progreso de la región. Además, se incluyen subsectores como comercio, transporte, comunicaciones, finanzas, turismo, hostelería, cultura, espectáculos, la administración pública y entre otros.

Clasificación análoga: Sector de servicios**:** Corresponde al sector terciario de la economía, mencionado anteriormente

Importancia del Sector: En la literatura económica las actividades tipificadas como Servicios, tienen una relevancia importante, toda vez que es considerado un reglón generador de progreso socioeconómico. Si se aterriza este concepto a los registros nacionales, se observa, que este segmento es apalancador del crecimiento del producto; que, de conformidad con las cifras del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, evidencian que su peso es de sin igual relevancia, según los últimos reportes, aporta un poco más del 68% en la producción agregada nacional, y el 82% en el consolidado de Norte de Santander. Lo anterior evidencia el especial interés de las entidades territoriales, en el fortalecimiento de estas actividades conducentes del sector, necesarios en la gestación de desarrollo en la sociedad.

Agentes que trasversales

CAMCACOL	Cámara Colombiana de la Construcción
ACOL	Asociación Colombiana de Constructores

Entidades relacionadas con el proceso de contratación

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	- SECRETARIA GENERAL
COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	Agencia Nacional de Contratación Pública (Proceso de contratación de Mínima Cuantía)
SECTOR EMPRESARIAL	Proveedores de bienes y servicios del orden nacional y regional inscritos en plataforma de SECOP II

Participes del proceso de contratación pública:

- Municipio de San José de Cúcuta
- Colombia Compra Eficiente – Organismo Rector de la Contratación Pública de Colombia.
- Oferentes del proceso de contratación.
- Contratistas y/o Proveedores de bienes y servicios + (Ejecución).

ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

De conformidad con el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones;

Frente a lo previo, el artículo 2° de la constitución política de Colombia señala que son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; en concordancia con el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia en cuanto establece que la función administrativa está al servicio de los intereses generales en el mismo sentido destaca que Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. El artículo 4 de la ley 489 de 1998 señala que son Finalidades de la función administrativa, busca la satisfacción de las necesidades generales de todos los habitantes, de conformidad con los principios, finalidades y cometidos consagrados en la Constitución Política.

Con respecto a ello, acorde a lo normado en el artículo 311 de la Constitución Política de Colombia, "le corresponde prestar al Municipio prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes"; de la norma de raigambre Constitucional en precedencia, se colige que la Entidad Territorial tiene la obligación de coordinar los programas de la Administración Central tendientes a la protección de la vida, honra y bienes de los ciudadanos mediante el cumplimiento eficaz de la constitución, las leyes y las normas vigentes.

En este sentido, el Municipio de San José de Cúcuta, a través del Plan de Desarrollo 2024-2027: Cúcuta, Perseverante, Segura y Productividad, se establecieron los lineamientos estratégicos de política pública, cuyo contenido visibiliza los objetivos, metas, prioridades de carácter social, educativo, económico, cultural y ambiental, propios de la gestión Municipal en el territorio. En función de esto, el presente proceso de contratación, se estructuró técnica, jurídica, económica y comercialmente, con el propósito de 2026R-476 REALIZAR LAS ADECUACIONES FÍSICAS, LOCATIVAS, TÉCNICAS Y FUNCIONALES DEL CENTRO REGIONAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS (CRAV) Y LA OFICINA DEL SISBÉN DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE MATERIALES, INSUMOS Y MANO DE OBRA CALIFICADA, PARA GARANTIZAR EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE SUS INSTALACIONES. Por ello, y función a los lineamientos establecidos por el organismo rector de contratación pública, Colombia Compra Eficiente, el presente proceso de contratación, describe las condiciones más relevantes del mercado a nivel general, enfatizado al sector económico relacionado conforme a los bienes y servicios estipulados en este. Esto con el propósito de satisfacer necesidad planteada en los documentos contractuales, conforme a las condiciones técnicas, regulatorias, y demás aspectos que puedan incidir en su desarrollo.

De la misma manera, el presente documento tiene por objetivo la realización una descripción del entorno desde la perspectiva macroeconómica, donde su balance permite una aproximación al estado de cada uno de los parámetros que son fundamentales en la potencialización del uso eficiente y efectivo de los recursos para satisfacer las necesidades de la Entidad. Por tal motivo, el marco del estudio está definido por las condiciones derivadas de la necesidad de contratación, las cuales es de aclarar, son diferentes para todos los casos y conllevan a resultados más precisos que pueden generar mejores herramientas en el desarrollo del proceso contractual. En este sentido, la importancia del análisis del sector ha sido recalcada en las recomendaciones que la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económico (OCDE) le ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales busca promover las buenas prácticas, la transparencia y la promoción de la competencia leal en la contratación pública. Por otro lado, *La Alcaldía del Municipio de San José de Cúcuta* en busca de optimizar el proceso de contratación pretende por medio del presente documento, generar herramientas para entender el mercado del bien o servicio a contratar u obra a ejecutar, para de esta forma lograr los

objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del riesgo los cuales se acometen en cada uno de los procesos de contratación[3]

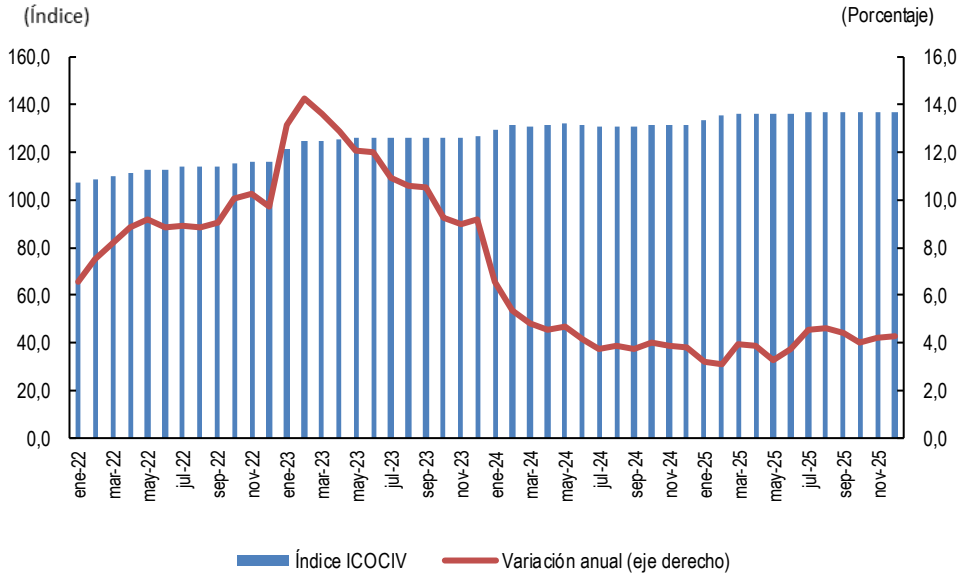
ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO (VARIABLES AGREGADAS)

ÍNDICE DE PRODUCCIÓN DE OBRAS CIVILES

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), mide el comportamiento de la actividad edificadora de obras de ingeniería civil a través de la divulgación del Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles -ICOCIV- cuyo propósito es conocer la variación promedio de los precios de una canasta que representa los costos de la construcción de un conjunto representativo de las obras civiles desarrolladas en el país. Bajo este contexto, el indicador se enfoca en cuantificar la producción del subsector de obras civiles, siguiendo el principio de causación, fortaleciendo así el cálculo de los indicadores coyunturales y de los agregados económicos como el Producto Interno Bruto Sectorial (PIB). Frente a esto, el factor mide a representatividad de las obras civiles y presenta resultados para cinco agrupaciones de subclases y 17 Subclases CPC V 2.0 AC1, 46 tipologías de obra, 316 capítulos constructivos asociados a las obras, además de la agregación de los bienes y servicios estructurados para siete grupos de costo (equipos, maquinaria, mano de obra, transporte, materiales, equipos especiales para obra y herramienta menor) que permite contar con resultado según dichos grupos y llegando hasta 127 insumos

Gráfico 1
Nacional. Índice de producción de obras civiles.

(Niveles y variación anual)



Fuente: DANE. Elaboración propia

[3] Guía para la elaboración de Estudios del Sector – Colombia Compra Eficiente.

Los datos más recientes reflejan, entre en el último trimestre del 2025, la variación anual del ICOCIV fue de 4,31 % en términos interanuales. De forma desagregada el desempeño del indicador muestra que de las cinco agrupaciones subclase CPC relacionadas con la construcción de obras civiles presentaron una variación por encima del promedio nacional (4,31%): Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (5,17%) y Construcciones en minas y plantas industriales (4,68%).

Cuadro 1.
Índice de costos de la construcción de obras civiles según subclase

(Variación anual)

Agrupación según subclase	Variación anual (%)	Contribución anual
Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	5,17	2,89
Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	3,49	0,20
Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	2,67	0,51
Construcciones en minas y plantas industriales	4,68	0,44
Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	2,73	0,27

Fuente: DANE. Elaboración propia

Por el contrario, las agrupaciones que se situaron por debajo del promedio nacional fueron: Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (3,49%), Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (2,73%) y Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras
conexas (2,67%).

INDICADOR DE PRODUCCIÓN DE OBRAS CIVILES

De otro lado, la ejecución de proyectos de ingeniería civil resulta fundamental para impulsar el crecimiento y desarrollo de un país. Según el DANE, esta actividad es clave a la hora de definir políticas macroeconómicas y diseñar planes y programas gubernamentales. Con ese objetivo, en 2018 el DANE adoptó la metodología del Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC), que ofrece información trimestral sobre la evolución de este subsector. Frente a esto, el IPOC se basa en la supervisión directa de las obras en curso en todo el territorio nacional, registrando sus avances físicos. Aplica el principio de causalidad para calcular con precisión la producción del subsector de obras civiles. Gracias a este indicador, se fortalecen tanto los análisis coyunturales como el cómputo de agregados económicos —incluido el Producto Interno Bruto Sectorial—, proveyendo datos esenciales para la toma de decisiones de autoridades y público en general.

De acuerdo con lo previo, los registros más actuales muestran que a precios constantes, en el tercer trimestre del 2025, la producción de obras creció en un 13,1% con respecto a igual periodo del año previo; esta dinámica se vio impulsada por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de obra: el grupo de carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes y carreteras elevadas y túneles registró un incremento en su producción anual de 14,8% y aportó 7,0 puntos porcentuales

(p.p.) a la variación anual; el grupo de construcciones en minas y plantas industriales, presentó un aumento de 21,3% y sumó 4,8 p.p. a la variación anual a precios constantes, el grupo de instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil incrementó su producción en 21,8% y aportó 2,2 p.p. a la variación anual (13.1%).

No obstante, el grupo de puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) disminuyó su producción en 3,5% y descontó 0,3 p.p. a la variación anual a precios constantes; así mismo, el grupo de tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder, tuberías y cables locales y obras conexas, contrajo su producción en 5,2% y restó 0,6 p.p. a la variación anual.)

Cuadro 2.
Índice de costos de la construcción de obras civiles según subclase

(Variación anual y contribución)

Año	Trimestre	Total, IPOC	Tipo de construcción									
			Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles		Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)		Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas		Construcciones en minas y plantas industriales		Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil	
			Variación (%)	Contribución (p.p.)	Variación (%)	Contribución (p.p.)	Variación (%)	Contribución (p.p.)	Variación (%)	Contribución (p.p.)	Variación (%)	Contribución (p.p.)
2022	mar-22	-4,8	0,1	0,0	-21,3	-1,1	-40,1	-7,3	23,8	2,7	10,0	0,8
	jun-22	3,0	-1,8	-1,0	-3,3	-0,3	-7,8	-1,0	39,4	4,6	9,1	0,7
	sep-22	1,4	2,3	1,3	-4,8	-0,3	6,5	0,8	-10,3	-1,9	18,9	1,6
	dic-22	-12,6	-10,8	-6,1	10,1	0,4	2,9	0,4	-43,3	-8,9	28,2	1,6
2023	mar-23	-14,3	-22,9	-13,8	28,0	1,2	34,7	4,0	-21,7	-3,2	-27,1	-2,4
	jun-23	-16,9	-12,9	-7,3	-31,8	-2,3	11,2	1,3	-43,2	-6,9	-22,2	-1,8
	sep-23	-15,0	-19,8	-10,9	10,4	0,6	-0,5	-0,1	-11,6	-1,9	-28,8	-2,8
	dic-23	-2,9	-11,5	-6,6	29,3	1,6	-8,6	-1,3	-1,6	-0,2	44,0	3,7
2024	mar-24	7,5	6,5	3,6	80,1	5,2	-19,7	-3,5	9,4	1,3	13,5	1,0
	jun-24	14,4	-9,2	-5,5	88,6	5,2	5,8	0,9	103,7	11,3	32,7	2,5
	sep-24	16,5	6,3	3,3	14,2	1,1	-6,2	-1,0	55,5	9,4	45,8	3,7
	dic-24	8,6	5,2	2,7	20,3	1,5	-6,5	-1,0	58,8	7,9	-20,5	-2,5
2025	mar-25	3,8	-2,8	-1,5	9,4	1,0	-24,3	-3,3	61,0	8,4	-10,5	-0,8
	jun-25	9,6	6,7	3,2	-20,4	-2,0	3,0	0,4	38,3	7,4	6,1	0,5
	sep-25	13,1	14,8	7,0	-3,5	-0,3	-5,2	-0,6	21,3	4,8	21,8	2,2

Fuente: DANE. Elaboración propia

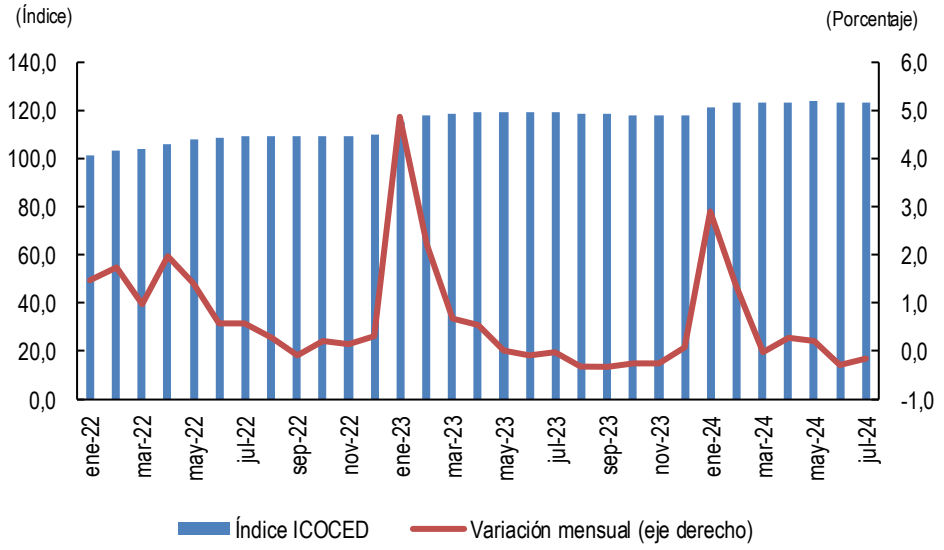
ÍNDICE DE LA CONSTRUCCIÓN DE COSTOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES

Por otro lado, el Índice de Costos de la Construcción de Edificaciones -ICOCED, es un indicador que permite observar la variación promedio mensual de los precios de una canasta representativa de los insumos requeridos en la construcción de edificaciones en

el país. Este indicador incluye dentro de la medición, resultados para dos clases CPC V 2.0 AC1 (edificaciones residenciales y no residenciales), diez destinos, ocho grupos de costo (equipo, maquinaria, mano de obra, transporte, materiales, servicios especializados de la construcción, equipo especial para obra y herramienta menor), 54 subgrupos de costo y 93 insumos, así como para siete sistemas constructivos, seis capítulos constructivos y seis subcapítulos constructivos, asociados a su capítulo constructivo correspondiente. Igualmente, permite descomponer la variación de la clase CPC de Edificaciones residenciales en vivienda VIS y no VIS. El reporte más actual presenta los resultados del ICOCED, que metodológicamente refleja el número índice base diciembre 2021=100 diseñado a partir de la implementación de los lineamientos internacionalmente aceptados para este tipo de indicadores. De la misma manera, el ICOCED permite contar con resultados precisos, completos y versátiles respecto a la evolución de los precios de los bienes y servicios requeridos en la construcción de edificaciones.

Gráfico 2
Nacional. Índice de Costos de la Construcción de Edificaciones - ICOCED

(Variación anual)



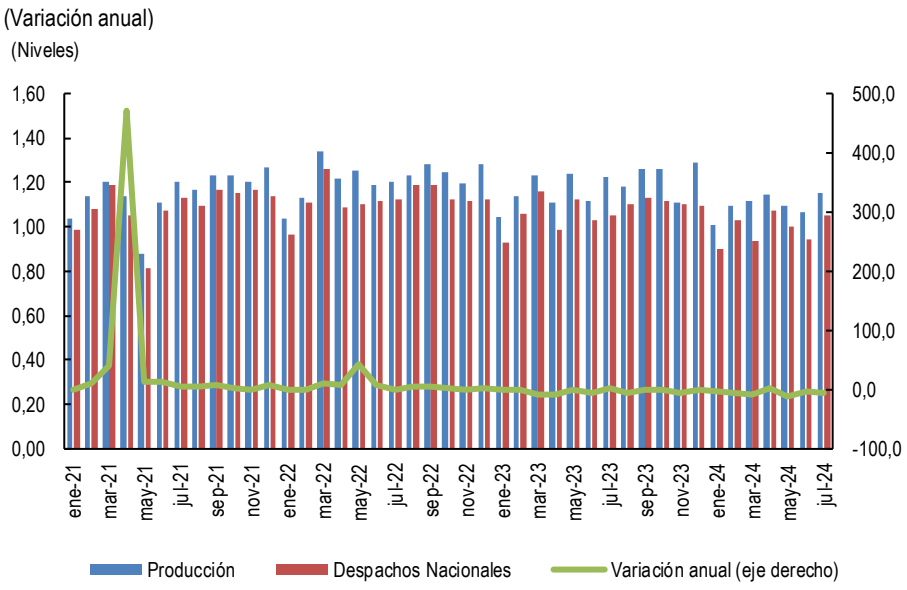
Fuente: DANE. Elaboración propia

Con base en lo previo, El último reporte reflejó que divulgó el DANE, Gen julio de 2024, la variación mensual del ICOCED fue -0,16%, en comparación con junio de 2024. La clase CPC V 2.0 A.C de edificaciones no residenciales se ubicó por debajo del promedio nacional (-0,18%), mientras que la clase CPC V 2.0 A.C de edificaciones residenciales se ubicó por encima del promedio nacional (-0,15%). Uno de los diez destinos relacionado con la construcción de edificaciones se ubicó por debajo del promedio nacional (-0,16%): Comercio (-0,36%). Por otra parte, los destinos: Hospitales y centros asistenciales (-0,14%), Oficinas (-0,13%), Educación (-0,12%), Hoteles (-0,12%), Otros destinos (-0,12%), Casas (-0,08%), Bodegas (-0,07%) y Administración pública (0,01%). Se ubicaron por encima del promedio nacional. Por último, el destino Apartamentos (-0,16%) presento la misma variación que el promedio nacional.

DESPACHOS DE CEMENTO

Por su parte, el DANE proporcionó información mensual sobre evolución de la producción y despachos nacionales de cemento gris, incluyendo la totalidad de las empresas cementeras del país. De conformidad con las cifras divulgadas, en julio de 20124 la producción de cemento gris[4] a nivel nacional fue de 1.155,7 miles de toneladas, lo que representó una variación de -5,4% con relación al mismo mes de 2023. En el mes de análisis se despacharon al mercado nacional 1.050,5 miles de toneladas de cemento gris, lo que significó un decrecimiento del 0,1% frente a julio de 2023. Desagregado por canales de distribución, la agrupación de otros (que comprende los despachos a gobierno, donaciones, consumo interno y ventas a empleados) fue la que mejor resultados exhibidos, alcanzó una variación del 65,8%, equivalentes a 4.500 toneladas frente al mismo periodo de 2018. No obstante, este canal es el de menos participación, alberga solo el 1,2% del total de despachos. Los grupos que ostentan el mayor grupo de envíos de cemento gris son las Concreteras y Comercialización, en su orden representaron al termino de mayo el 24% y 51% del consolidado nacional.

Gráfico 3
Nacional. Producción y despachos de cemento gris



Fuente: DANE. Elaboración propia

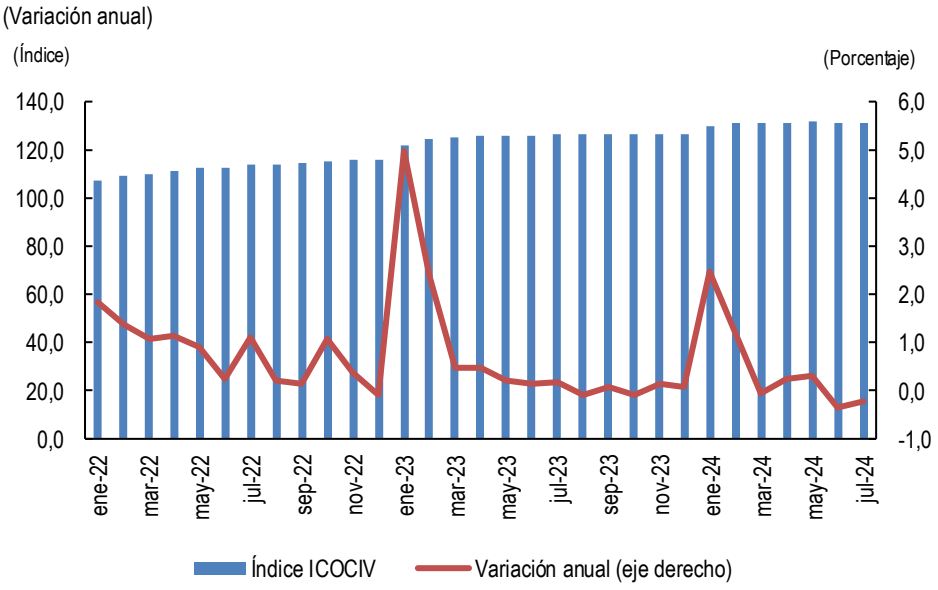
ÍNDICE DE COSTOS A LA CONSTRUCCIÓN EN OBRAS CIVILES

De otro lado, el Índice de Costos a la Construcción en el consolidado nacional (que es un indicador que mide el comportamiento de los costos de la construcción de obras civiles, a través de la variación media de los precios de una canasta que exhibe y

[4] La información sobre producción total de cemento gris que se publica, contiene la oferta nacional y la de exportaciones, mientras que los despachos de cemento gris únicamente los realizados a nivel nacional. Esta información de despachos se desagrega por tipo de empaque y canales de distribución. Además, se publica por departamento de destino de los despachos y el área de Bogotá, que incluye los despachos a Bogotá D.C., Soacha, Funza, Chía y Mosquera. En el grupo "Resto" se agregan los departamentos de Amazonas, Caquetá, Cauca, Chocó, Córdoba, Guainía, Guaviare, La Guajira, Risaralda, San Andrés, Vaupés y Vichada.

representa los costos de la construcción de una muestra representativa de obras civiles[5] desarrolladas en el territorio nacional); la entidad menciona que el ICOCIV incluye dentro de la medición, la representatividad de las obras civiles y presenta resultados para cinco agrupaciones de subclases y 17 Subclases CPC V 2.0 AC1, 46 tipologías de obra, 316 capítulos constructivos asociados a las obras, además de la agregación de los bienes y servicios estructurados para siete grupos de costo (equipos, maquinaria, mano de obra, transporte, materiales, equipos especiales para obra y herramienta menor) que permite contar con resultados según dichos grupos y llegando hasta 127 insumos. El reporte más reciente del DANE muestra el balance del ICOCIV (número índice base diciembre 2020=100) que fue diseñado a partir de la implementación de los lineamientos internacionalmente aceptados para este tipo de indicadores. El ICOCIV permite contar con resultados precisos, completos y versátiles respecto a la evolución de los precios de los bienes y servicios requeridos en la construcción de las obras civiles. Con base en ello, Los resultados más recientes de la entidad estadística muestran que en julio de 2024, la variación mensual del ICOCIV cayó un 0,23%, en sí se compara con el mismo periodo del año previo.

Gráfico 4
Nacional. Índice de precios de la construcción en obras civiles



Fuente: DANE. Elaboración propia

La información desagregada muestra, que tres (3) de las cinco (5) agrupaciones de subclases CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, se situaron por debajo del promedio nacional (-0,23%): Construcciones en minas y plantas industriales (-0,39%), Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (-0,30%) y Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (-0,29%). En relación con lo previo, la agrupación de: Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (-0,04%) y Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (0,25%) se ubicaron por

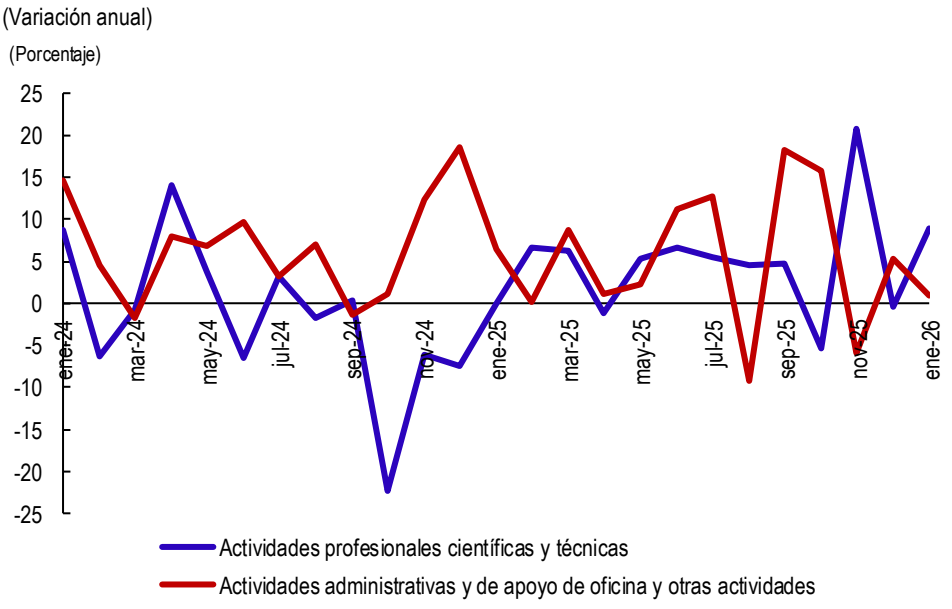
[5] El indicador "El ICOCIV incluye dentro de la medición, la representatividad de las obras civiles y presenta resultados para cinco agrupaciones de subclases y 17 Subclases CPC V 2.0 AC1, 46 tipologías de obra, 316 capítulos constructivos asociados a las obras, además de la agregación de los bienes y servicios estructurados para siete grupos de costo (equipos, maquinaria, mano de obra, transporte, materiales, equipos especiales para obra y herramienta menor) que permite contar con resultados según dichos grupos y llegando hasta 127 insumos.

encima del promedio nacional. Por tipologías de obra, las actividades edificadoras que se relacionan con el **Espacio Público** evidenciaron un crecimiento promedio del 4,4%, en comparación con el mismo periodo del año previo. De manera discriminada se observó un crecimiento en los costos de Maquinaria (7,16%), Mano de obra (9,26%), Transporte (7,06%), Equipos (2,63%) y Equipos especiales para obra (1,59%).

ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS

El suministro de información proveniente de la Encuesta Mensual de Servicios (EMS) del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el cual, es un instrumento mediante el cual se construye información de corto plazo sobre la evolución del sector servicios en el agregado nacional; en esta medición metodológicamente en lo referente a la inclusión de resultados de la variable variación de los salarios promedio por subsector de servicios y tipo de contratación, además del paso a un muestreo probabilístico basado en un marco mejorado que incrementó la cobertura al implementar menores parámetros de inclusión. De la misma manera, y entre otros aspectos, se desagrega el comportamiento de los ingresos nominales y la inclusión de las variables como la variación de los salarios promedio por subsector de servicios y tipo de contratación. En este sentido, el reporte más reciente de la entidad evidencia, que, **en enero de 2026** quince de los dieciocho de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales en comparación con el mismo periodo del 2025.

Gráfico 5
Nacional. Variación en los ingresos nominales de las Actividades profesionales científicas y técnicas



Fuente: DANE, elaboración propia

La información desagregada de los Ingresos nominales totales para el subsector muestra que, en enero de 2026, los servicios de actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades registraron un crecimiento del 8,5% en los ingresos nominales (influenciado por la buena dinámica de los ingresos por servicios prestados). A pesar de ello, el componente de personal ocupado su comportamiento fue opuesto, toda vez que se evidenció un descenso del 3,9%, en la que particularmente estuvo explicado por notorias caídas en los segmentos de Personal temporal directo (-7,8%), Personal ocupado sin agencias, y Personal permanente (-1,7%).

Cuadro 1.
Nacional. Variación anual del personal ocupado por tipo de contratación, en las actividades profesionales, científicas y técnicas, y Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades

(Variación anual)

Actividades profesionales científicas y técnicas						Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades					
Periodo	*Personal ocupado sin agencias*	*Personal ocupado total*	*Personal permanente*	*Personal temporal directo*	*Temporal por agencias*	*Periodo*	*Personal ocupado sin agencias*	*Personal ocupado total*	*Personal permanente*	*Personal temporal directo*	*Temporal por agencias*
ene-25	5,2	3,8	-7,9	14,8	-17,7	ene-25	-7,6	-7,5	-8,6	-6,1	1,1
feb-25	4,0	2,1	-5,8	11,1	-22,7	feb-25	-7,0	-7,0	-8,6	-4,4	-2,5
mar-25	4,2	2,5	-4,5	10,3	-19,4	mar-25	-7,2	-7,2	-8,8	-4,4	-6,9
abr-25	5,1	3,0	-4,2	11,6	-23,2	abr-25	-8,2	-8,2	-8,1	-8,4	-4,2
may-25	6,2	5,0	-3,1	12,6	-10,9	may-25	-8,3	-8,2	-8,2	-8,5	-1,5
jun-25	5,6	3,7	-3,2	11,5	-21,6	jun-25	-7,6	-7,5	-7,9	-7,0	-3,0
jul-25	3,8	2,2	-4,2	9,0	-19,7	jul-25	-6,6	-6,5	-8,0	-4,2	1,2
ago-25	4,5	3,0	-3,9	9,9	-17,6	ago-25	-6,9	-6,7	-7,7	-5,7	13,1
sep-25	5,4	3,9	-2,2	10,2	-17,2	sep-25	-5,9	-5,3	-6,6	-4,7	43,8
oct-25	4,7	3,1	-1,0	8,1	-19,1	oct-25	-5,7	-5,2	-5,2	-6,5	35,5
nov-25	-1,1	-1,9	-2,4	-0,4	-13,0	nov-25	-4,4	-4,4	-3,9	-5,3	-3,0
dic-25	-2,6	-3,5	-1,5	-3,3	-17,8	dic-25	-3,0	-3,1	-3,2	-2,7	-8,2
ene-26	-2,0	-2,7	-0,8	-2,7	-16,5	ene-26	-4,0	-3,9	-1,7	-7,8	8,3

Fuente: DANE, elaboración propia

Por otra parte, los registros para las actividades profesionales científicas y técnicas se observó un aumento del 8,9% en los ingresos totales nominales, revirtiendo el bajo de desempeño del mes previo. Aunado, los registros de la cuantificación de las categorías de contratación dinámica reflejaron un balance decreciente en los dos últimos meses del 2024; la información más actual indica que la continuó en la senda negativa, reportó para el primer de la actual vigencia un descenso del 2,7%, explicado por contracciones en la contratación de personal Temporal por agencias (-16,5%), Personal directo (-,2,7%), Personal ocupado sin agencias (-2.0%), y Personal permanente (-.,8%).

ÍNDICE DE CONFIANZA COMERCIAL

La Encuesta de Opinión Empresarial desarrollada por el Centro de Investigación Económica y Social de Fedesarrollo, muestra el balance en el corto plazo sobre la percepción y conocimiento del sector empresarial sobre el comportamiento de la economía, en particular, lo relacionado con la dinámica comercial e industrial; esto con el objetivo de hacer medible el desempeño agregado, de modo que permita elaborar pronósticos del aparato productivo nacional. Con respecto a ello, el boletín más reciente de la entidad mostró, que, en **enero de 2026,** que el Índice de confianza comercial (ICC) fue del 26,0%, lo que significó una reducción de 8,2 puntos porcentuales en el desempeño de la actividad económica comercial; esto con respecto a lo visualizado en el mes previo, cuando fue del 17,8%.

Cuadro 2
Nacional. Índice de confianza comercial

(Variación anual)

Componente	2025		2026
	Enero	Diciembre	Enero
	Porcentaje		
Percepción de la situación económica actual de empresa o negocio	32,5	49,0	45,0
Nivel de existencias	3,6	11,5	-3,5
Expectativas de situación económica para el próximo semestre	35,9	16,0	29,4
Índice de Confianza Comercial - ICCO	**21,6**	**17,8**	**26,0**

Fuente: FEDESARROLLO, elaboración propia

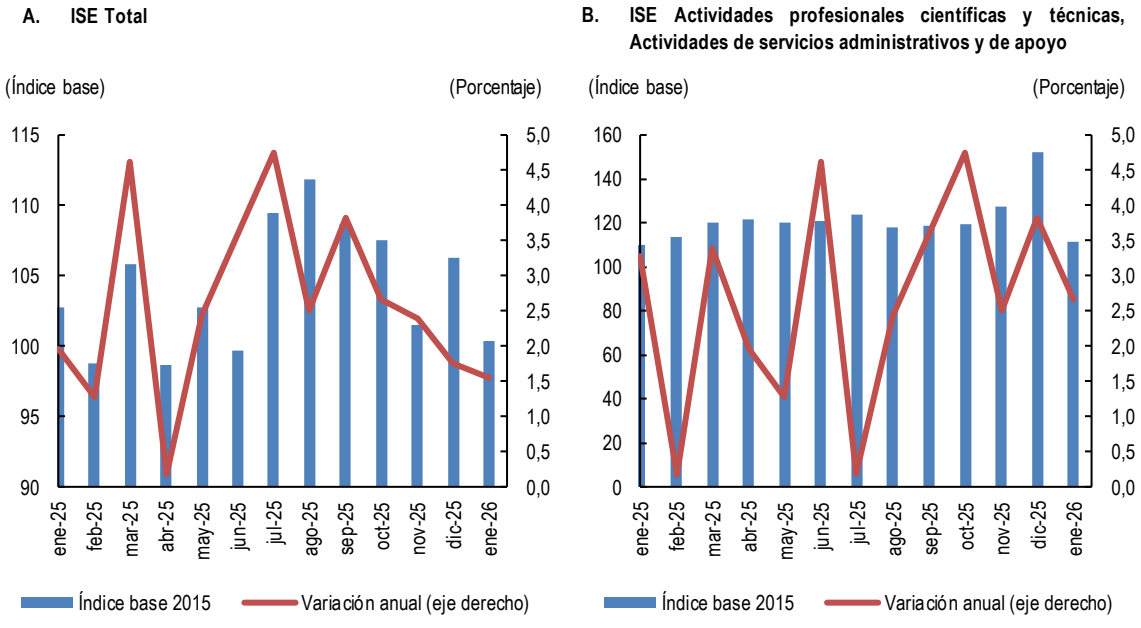
El desempeño desagregado muestra que la baja dinámica en la percepción de los empresarios se gestó el incremento de 10,9 pps en el nivel de existencias y una reducción de 3,9 pps en las expectativas de la situación económica para el próximo semestre, compensado parcialmente por un aumento de 3,0 pps en la percepción de la situación económica

actual de la empresa o negocio. Frente al mismo mes del año anterior, el ICCO aumentó en 8,5 pps (ICCO mayo 2024: 12,5%). De otro lado, el Índice de Confianza Industrial (ICI) se situó en 6,1% para el mes de mayo de 2025, mostrando un incremento de 6,4 pps frente al mes anterior (ICI abril 2025: -0,3%). La variación mensual positiva de la confianza industrial en mayo se explicó por un incremento de 6,7 pps en las expectativas de producción para el próximo trimestre, un aumento de 6,4 pps en el volumen actual de pedidos y una reducción de 6,0 pps en el nivel de existencias. Frente a mayo de 2024, el ICI se incrementó en 11,5 pps (ICI mayo 2024: -5,4%).

ÍNDICE DE SEGUIMIENTO DE LA ECONOMÍA

El índice de seguimiento a la economía del DANE es una operación estadística realizada de manera mensual, que refleja de forma sintética la evolución más completa en el corto plazo de la actividad económica del país, a través del análisis agregado y heterogéneo de los principales indicadores de cada renglón de la economía. Los resultados más coyunturales para el consolidado nacional en su serie original evidenció un avance importante en el conglomerado productivo del orden nacional; en particular, en **enero del 2026** el índice base se ubicó en 100,3 puntos, marcando no solo un incremento, sino también, una expansión en el producto en un 1,5% con respecto a la dinámica observada un año atrás.

Gráfico 6
Nacional. ISE total y ISE de Información y comunicaciones



Fuente: DANE, elaboración propia

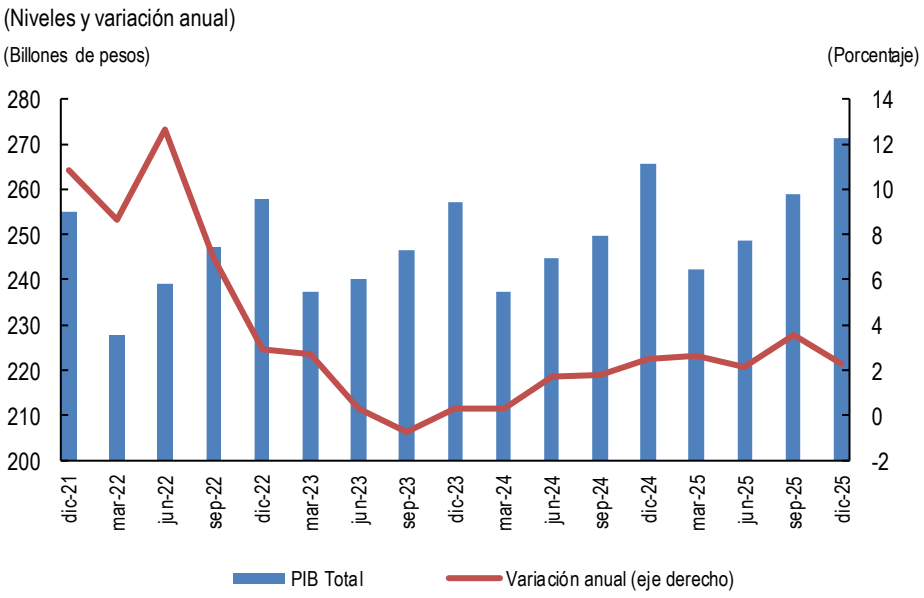
La anterior dinámica descrita se dio por buenos progresos en las actividades terciarias, toda vez que en su orden crecieron en un 2,7%, influido especialmente por el ascenso las actividades de Administración pública, salud, defensa y otras actividades sociales (4,5%); Servicios públicos y domiciliarios (3,1%), Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida (2,6%), Información y comunicaciones (1,9%), Actividades inmobiliarias, y Actividades profesionales, científicas y técnicas (1,5%). Dentro del sector, las actividades financieras y de seguros fueron se contrajeron en el orden del -1,3%.

Por su parte, el balance en los sectores primario y secundario no fue positiva; en la primera, el segmento agropecuario continuó en la senda negativa, al punto que se observó una caída del 2,4%, mientras que en el Industrial manufacturero y de construcción el descenso fue del 1,0%.

PRODUCTO INTERNO BRUTO

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), construye información trimestral de la actividad económica, en la que, a través de las cuentas nacionales, muestra la síntesis sobre el comportamiento agregado en la economía en el corto plazo por medio de las cuentas nacionales trimestrales, en relación con los resultados de las series encadenadas de volumen con año de referencia 2015 del PIB trimestral desde los enfoques de la producción a precios constantes. Los registros más coyunturales muestran que luego de la buena dinámica del tercer trimestre del 2025 (variación positiva del 3,6%), en los últimos tres meses del año el Producto Interno Bruto en su serie original se expandió a un ritmo del 2,3%, en comparación con lo observado en el mismo periodo del año previo; este dato evidencia la producción en bienes y servicios por valor de 271,4 billones de pesos.

Gráfico 7
Nacional. Producto interno bruto



Fuente: DANE; elaboración propia

Según el reporte de la información desagregada de la Entidad, las Actividades económica que más contribuyen al comportamiento del valor agregado, se ubican en el siguiente orden: Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual). Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual). Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Por el contrario, la información disponible muestra una contracción en las siguientes líneas productivas: actividades mineras, qué decrecieron en un 2,9%, seguido por, Construcción (-2,5%), Información y comunicaciones (-1,2%), y el renglón agropecuario cuyo descenso fue del -0,4%.

Cuadro 3
Nacional. PIB por actividad económica
(Variación anual)

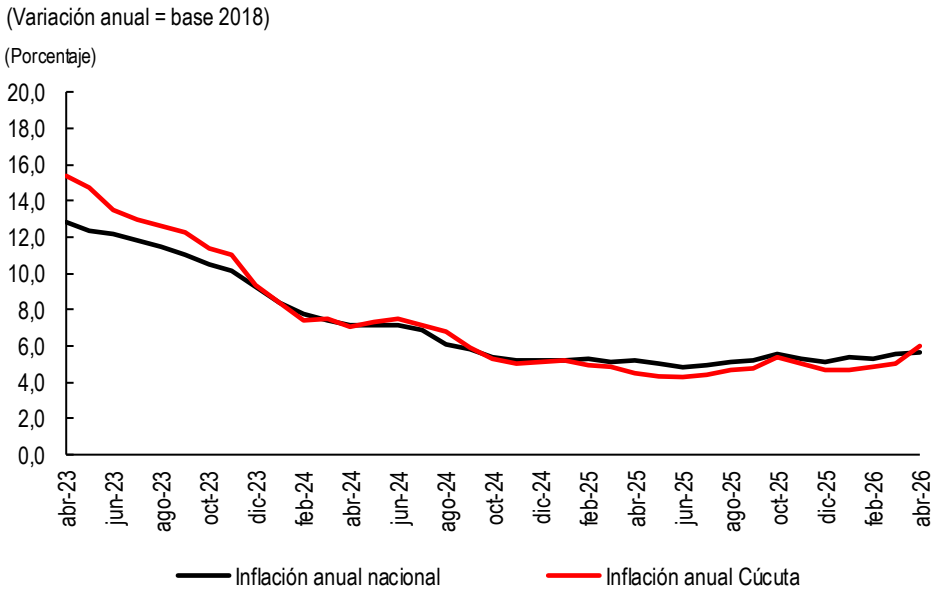
Actividad económica	Tasas de crecimiento interanual			
	Serie trimestral móvil			
	I-2024 I-2025	II-2024 II-2025	III-2024 III-2025	IV-2024 IV-2025
Agropecuario	6,5	3,6	2,4	-0,4
Explotación de minas y canteras	-5,6	-10,3	-5,7	-2,9
Industrias Manufactureras	1,4	0,8	4,1	1,0
Suministro de electricidad, gas y agua	-1,3	1,1	2,3	2,9
Construcción	-3,1	-3,4	-1,5	-2,6
Comercio al por mayor y al por menor	3,8	5,8	5,6	3,4
Información y comunicaciones	0,6	2,9	1,9	-1,2
Actividades financieras y de seguros	3,3	2,8	4,3	0,7
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	2,1	1,9
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,2	1,5	1,1	1,5
Administración pública, defensa, educación y salud	3,7	1,7	8,0	4,8
Actividades de entretenimiento, recreación y otras actividades de servicio	15,5	7,6	5,7	11,5

Fuente: DANE; elaboración propia.

INFLACIÓN

Los registros sobre el Índice de Precios al Consumidor divulgados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística reflejaron, que, en **abril del 2026** (Gráfico 8), a nivel nacional la variación interanual de la cesta básica de bienes y servicios creció en un 5,68% en comparación con el registro de un año atrás. Este dato evidencia la dinámica reduccionista del factor, sin embargo, su balance se ubicó aún por encima de la meta dictaminada por el Banco de la República (+-3%). Con respecto a ello, los sectores que impulsaron la inflación por encima del promedio nacional fueron Restaurantes y hoteles (9,61%), Salud (8,21%), Educación (7,58%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,71%), Bienes y servicios diversos (6,11%) y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (5,79%). Por el contrario, cuatro divisiones se mantuvieron por debajo de la media, destacando el comportamiento moderado en las divisiones Muebles, artículos para el hogar y Transporte (4,95%), Información y comunicación (4,88%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,11%), Prendas de vestir y calzado (2,67%), y de Recreación y cultura (2,52%).

Gráfico 8
Nacional y Cúcuta. Inflación anual al consumidor



Fuente: DANE; elaboración propia.

Por su parte, los registros para Cúcuta reflejan que, en comparación con dato del año pasado, el factor de inflación anual al consumidor de **abril de 2026 fue del 5,96%** (Cuadro 3), siendo este inferior a lo visualizado en el promedio nacional. La dinámica del último reporte en la capital de Norte de Santander discriminado por segmentos de bienes y servicios reveló qué, el rubro de mayor crecimiento en el costo medio fue el de Restaurantes y hoteles, el cual, en términos interanuales creció en un 9,70%; a este registro le siguieron, Salud (9,27%), Bienes y servicios diversos (7,25%), Educación (7,21%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,01%),

Alimentos y bebidas no Alcohólicas (6,71%), Información y comunicación (5,81%), y Prendas de vestir y calzado (5,70%); estas en su conjunto superaron el costo medio registrado a nivel nacional.

Por su parte, y aunque en una menor proporción, los segmentos crecieron, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,25%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (2,93%) y Recreación y cultura (1,35%).

Cuadro 4
Nacional y Cúcuta. Variación IPC anual según divisiones de gasto

(Porcentaje – Base diciembre 2018 = 100)

Bienes y servicios	abr-26	
	Nacional	Cúcuta
Alimentos y bebidas no Alcohólicas	6,71	7,43
Bebidas alcohólicas y tabaco	6,91	6,50
Prendas de vestir y calzado	2,67	5,89
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	4,11	3,96
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	5,79	3,94
Salud	8,21	9,76
Transporte	4,95	4,71
Información y comunicación	4,88	6,04
Recreación y cultura	2,52	1,30
Educación	7,58	7,19
Restaurantes y hoteles	9,61	9,63
Bienes y servicios diversos	6,11	7,89
Total	**5,68**	**5,96**

Fuente: DANE; elaboración propia.

SALARIO MÍNIMO LEGAL VIGENTE

De conformidad con el Decreto 1469 de 2025 "Por medio del cual se fijó el salario mínimo mensual legal para el 2026, el presidente de la República de Colombia dentro de sus funciones constituciones, y ante la ausencia de consenso en la comisión tripartita de negociación entre las centrales obreras y los gremios de la producción, se estableció la cifra en la suma de **UN MILLON**

SETECIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS ($1.750.905); este registro exhibió un incremento del 23% (equivalente a $327.405) con respecto al ingreso base en el 2025; este entró en vigor a partir del primero de enero de la presenten anualidad.

Por su parte, de conformidad de acuerdo con el Decreto 1470 de 2025, el respectivo aumento del auxilio de transporte se incrementó en un 24,5% respecto a la cuantía del año previo, lo que significó que para la presente anualidad la cuantía se estableciera en $249.095. Con base en lo previo, un trabajador dependiente y que esté subordinado con 30 días trabajados, en términos nominales y con la incorporación del auxilio de transporte devengaría la suma de **DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000,00)**, cifra que corresponde contempla los descuentos de ley referentes a salud y pensión.

Cuadro 4
Nacional. Evolución salario mínimo legal mensual vigente

(Evolución)

Año	Salario Mínimo	Variación/Incremento	Acuerdo
2014	616.000	4,5%	Decreto
2015	644.350	4,6%	Decreto
2016	689.455	7,0%	Decreto
2017	737.717	7,0%	Decreto
2018	781.242	5,9%	Decreto
2019	828.116	6,0%	Consenso
2020	877.803	6,0%	Decreto
2021	908.526	3,5%	Decreto
2022	1.000.000	10,7%	Consenso
2023	1.160.000	16,0%	Consenso
2024	1.300.000	0,12%	Consenso
2025	1.423.500	9,0%	Decreto
2026	1.750.905	23,0%	Decreto

Fuente: Presidencia de la República de Colombia; elaboración propia

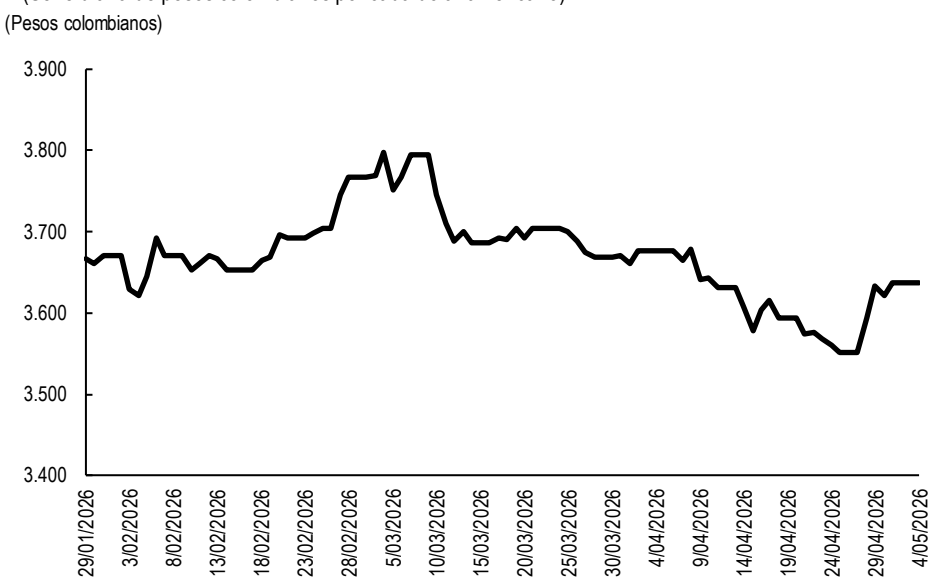
TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO

Por su parte, la Tasa Representativa del Mercado, la cual es el promedio ponderado por monto de las operaciones de compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal que se pactan para el cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación, efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario (IMC) entre las 7:30 a.m. y la 1:00 p.m. En esta se incluyen únicamente las negociaciones directas de moneda legal colombiana a cambio de dólares de Estados

Unidos de América. Las operaciones con monedas diferentes no se incluirán aun cuando se haya hecho la respectiva conversión. Esta tasa se expresará en moneda legal por un dólar de los Estados Unidos de América.

Gráfico 9
Nacional. Tasa representativa del mercado

(Serie diaria de pesos colombianos por cada dólar americano)



Fuente: Banco de la República; elaboración propia

Los registros más recientes muestran el dólar cerró la jornada al alza, mientras los operadores aumentaron las apuestas sobre un recorte de tipos de la Reserva Federal en diciembre tras el último informe de empleo. De acuerdo con los registros de la tasa de cambio divulgada por el Banco de la República la cotización del dólar en Colombia cerró el viernes 10 de abril de 2026 con una cotización fijada en $3.642,93, marcando un incremento de 2,30 pesos con respecto a la dinámica del día previo; al respecto, el diario la República la divisa registró a la fecha un precio mínimo de$3.624 y un máximo de $3.650. Para esa hora, se registraron 1.443 movimientos por un valor de US$913 millones. Por su parte, la TRM fijada para el 13 de abril de 2026 se ubica en 3.631, 49 pesos

III. Análisis de la Oferta y Demanda[6]: *"revisar las condiciones particulares de otros Procesos de Contratación similares"*

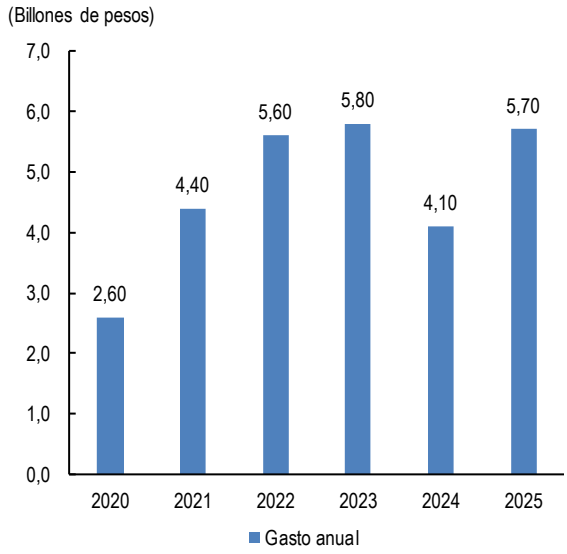
Modelo de abastecimiento Estratégico: Adquisición de bienes similares al contenido en los aspectos técnicos del presente proceso contractual

De acuerdo con la información obtenida por la Agencia de Contratación Estatal, Colombia Compra Eficiente, en lo referido con el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE), el balance obtenido de la Demanda y Oferta de procesos de contratación categorizados según la Clasificación de bienes y servicios UNPSC de la Naciones Unidas del proceso de contratación, reflejó que, en la plataforma SECOP II, a nivel nacional se han celebrado desde a corte de diciembre de 2025 un poco más de 51,4 mil contratos, cuyas cifras globales ascendió a 28,2 billones de pesos. Frente a este registro en el último se ejecutaron 12,4 mil procesos de contratación, equivalente a 5,7 billones de pesos.

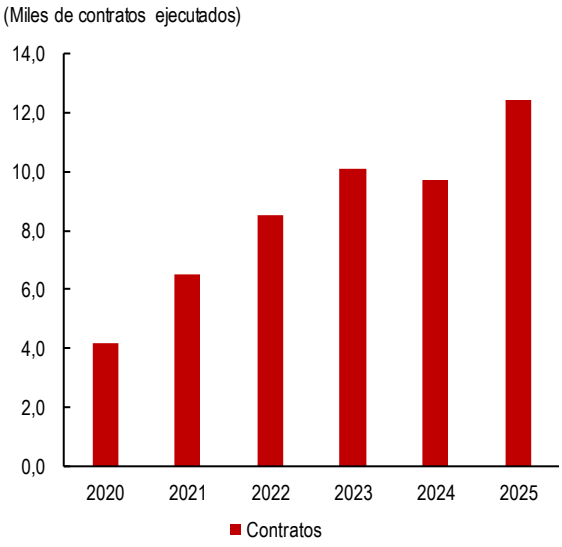
Gráfico 7
Nacional. Gasto anualizado y número de contratos según clasificación UNPSC del proceso de contratación

(Niveles y variación anual)

A. Total, gasto anual monetario



B. Total, contratos



Fuente: MAE-Colombia compra Eficiente; elaboración propia

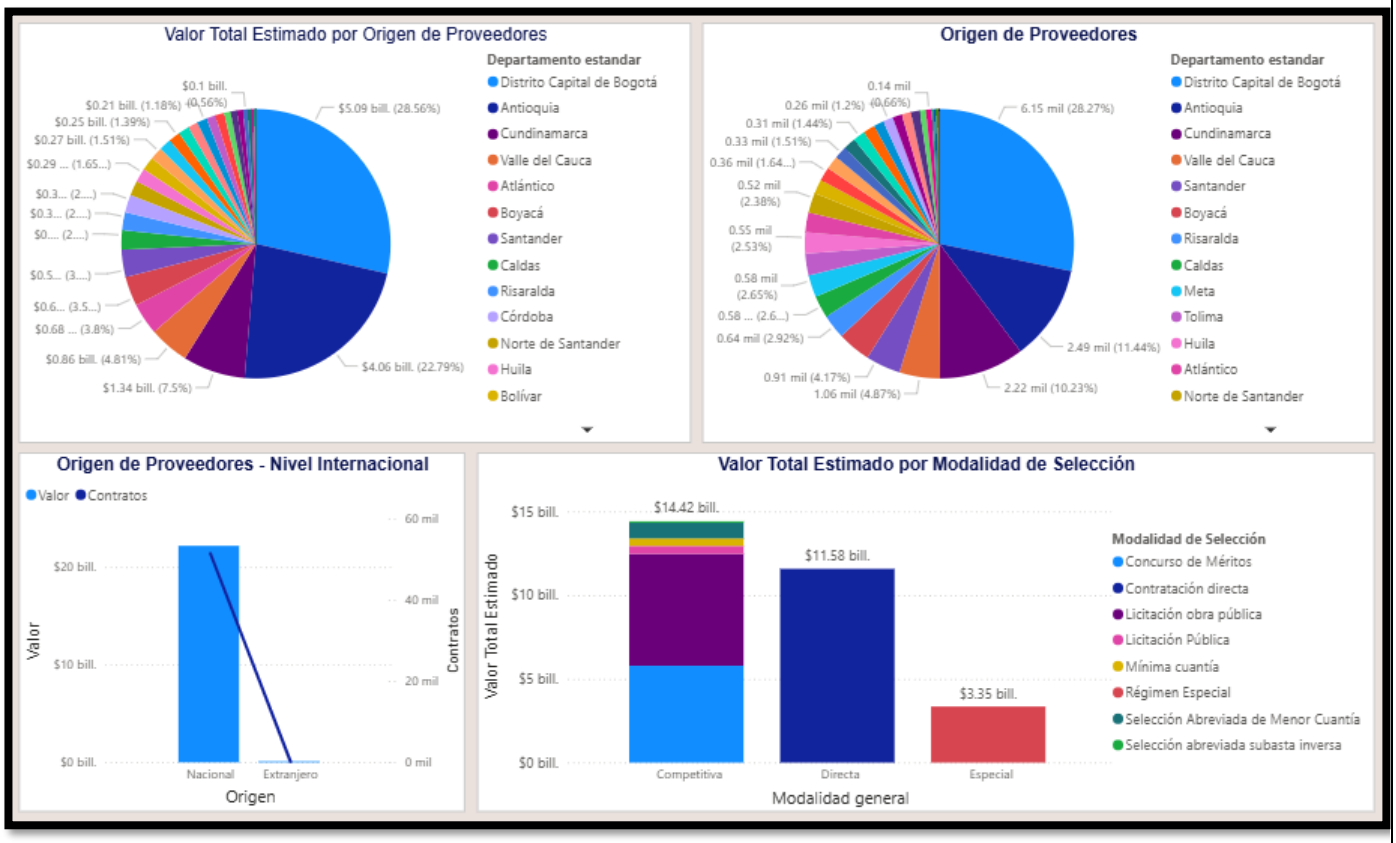
[6] *Guía para elaboración de estudi*

os del sector. Pág. 13: https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_guia_elaboracion_estudios.pdf

Las cifras generales del comparativo muestra que 14,42 billones se realizaron vía procesos competitivos, siendo la modalidad de Licitación de obra pública la de mayor representación (46%), al cual le siguió el Concurso de Méritos (40/%), Selección Abreviada de menor cuantía (1,0%).

Desde el 2020, el Municipio de Villa del Rosario ha ejecutado 42 contratos categorizado según Clasificación de bienes y servicios UNPSC de la Naciones Unidas del proceso de contratación. Estos en su mayoría se realizaron mediante la modalidad de selección abreviado de menor cuantía.

Información general de proveedores



Fuente: Colombia Compra Eficiente; elaboración propia
Notas: [1]Procesos de adquisición por naturaleza competitiva en SECOP II. [2]Los registros mencionados hacen relación a la clasificación UNSPSC del presente proceso de contratación.

Siguiendo el balance nacional, se observó que 691 proveedores realizaron procesos contractuales, y se ubican mayormente en el Distrito Capital de Bogotá, cuyo aporte al consolidado total es del 30%, le siguen Antioquia y Valle del Cauca, Cundinamarca y Santander), cuyos aportes conjuntos escalan al 20%. En Norte de Santander hay 23

proveedores registrados en SECOP II, y desde que se contabiliza la información, han ejecutado 54 contratos con cifras cercanas a 6 mil millones de pesos.

Respecto a la información desarrollada previamente, se observaron potenciales proveedores que pueden satisfacer la necesidad tipificada en el apartado técnico del proceso.

Análisis de la oferta

Para la obtención de la muestra de la información de potenciales oferentes del proceso de contratación, se tomó una muestra de dos bases potenciales, RUES y el portal SECOP; las cuales permitieron visibilizar las empresas que potencialmente pueden satisfacer la necesidad contemplada en el apartado técnico del proyecto; las entidades citadas presentan como principal actividad las actividades de prestación de bienes y servicios logísticos (Insumos y demás artículos para oficina) de según clasificación UNPSC; esta son posicionan como organizaciones base para la gestión comercial y financiera del presente documento.

MUESTRA DE PROVEEDORES			
1	CORPORACION GEPROYECTOS	VALLEDUPAR	900117013
2	CONSTRUCCIONES MOSQUERA Y ASOCIADOS S.A.S	CÚCUTA	901002586
3	INGENIERIA GEOTECNIA CONSULTORIA CONSTRUCCIONES SAS	BOGOTÁ	900603297
4	KGK INGENIERIA S.A.S	BOGOTÁ	901135481
5	VIASCA S.A.S.	CÚCUTA	807009498
6	B & A CONSTRUCCIONES S.A.S.	CÚCUTA	807002287
7	INVERDICO- INVERSIONES DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	CÚCUTA	900678243
8	VIADUCTOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA VIADUCTOS S A S	BOGOTÁ	900136038
9	INGENIERIA, INNOVACION Y CONSTRUCCIONES DE LA COSTA S.A.S	BOGOTÁ	901507683
10	ODIS OBRAS Y DISEÑOS S.A.S	BOGOTÁ D.C.	800144081
11	G&G IINGENIEROS LTDA	MOSQUERA	800227917
12	CONSTRUCAM CONSTRUCCIONES SAS	IBAGUÉ	900322299
13	AMERICANA CORP S A S	BOGOTÁ	830029017
14	BENJAMIN OBANDO DELGADO	MOCOA	12975714
15	G&V ASOCIADOS SAS	NEIVA	900169699
16	PA COLOMBIA S.A.S	BOGOTÁ	813008120
17	CONSTRUCTORA GILLI S.A.S.	BOGOTÁ	901304579
18	DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SAS	BUCARAMANGA	800003675
19	SOCIEDAD CONSTRUCTORA DE PROYECTOS SAS	CALI	800071658

20	JUAN CARLOS SARRIA AGUILERA	VALLEDUPAR	12647743
21	INVERPROYECTOS DEL CARIBE S.A	BARRANQUILLA	802023574
22	INARCON SAS	BUCARAMANGA	800078608
23	GARCIA RIOS CONSTRUCTORES SAS	CALI	800093266
24	PETROLABIN S.A.S	BUCARAMANGA	800113677
25	PROYECTAR INGENIERIA SAS	CALI	800119214
26	MEGACONSTRUCTORES SAS	CALI	800145838
27	RAMIREZ ARENAS S.A.S	BUCARAMANGA	800155260
28	REY ROMAN INVERSIONES SAS	BUCARAMANGA	800177554
29	INGENIERIA EN SISTEMAS DE BOMBEO ISB SAS	CALI	800186465
30	FOMENTO CENTRAL MINERO SAS	CALI	800196832
31	ROCALES Y CONCRETOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	CALI	800205166
32	CONCALI COLOMBIA S.A.S.	CALI	800228872
33	PILOTAJES Y CONSTRUCCIONES DEL PACIFICO PILCO LTDA	CALI	800231645
34	MARIO RAMON CHACON FLOREZ	VILLA DEL ROSARIO	88187099
35	DESARROLLAMOS INGENIERIA SAS	CALI	800254539
36	ETEL LTDA	CALI	800256848
37	COINOBRAS SAS	BUCARAMANGA	804000152
38	NEW GAS AND OIL SAS	BUCARAMANGA	804006097
39	ARMOING SAS	BUCARAMANGA	804016406
40	CAMINOS DEL CAMPESTRE S.A. CONSTRUCA S.A.	BUCARAMANGA	804017067
41	CONDECORANDO SAS	BUCARAMANGA	804017682
42	MAYOR POSSO Y CIA SAS	CALI	805000395
43	ESTRUCTURAS Y TECHOS SAS	CALI	805000482
44	RAMIREZ TRUJILLO Y CIA SAS	CALI	805003019
45	DISEÑOS Y OBRAS DE COLOMBIA SAS	CALI	805003727
46	CIDMAS S.A.S.	BUCARAMANGA	900650117
47	VILLAMIZAR BASTO YERITHZA AMPARO	CÚCUTA	1090491576
48	LUIS JESÚS GARCÍA BAUTISTA	VILA DEL ROSARIO	5470696
49	CEBALLOS DELGADILLO FREDDY MAURICIO	VILLAVICENCIO	17419758
50	AD CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIA S.A.S	VILA DEL ROSARIO	901462061

Fuente: SECOP- RUES; elaboración propia

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

El proceso de contratación de Mínima Cuantía que adelantará la Secretaría General se encuentra matriculado en el proyecto institucional de la actual vigencia. Este está relacionado con el sector terciario o de servicios, que como bien se mencionó en apartados anteriores, incluye actividades no conducentes a la producción de una mercancía o un bien como tal, necesarios para la satisfacción de las especificaciones técnicas plasmadas en este documento y los estudios previos del presente proceso de contratación.

Una vez verificado el portal de contratación de Colombia Compra Eficiente, se encontraron los siguientes procesos de contratación que guardan relación con el proceso de contratación que será adelantado por parte de esta entidad del Municipio. Esta selección se realizó con los procesos adjudicados y que no presentaron problemas dentro de su ejecución, en ellos se siguieron los requisitos técnicos exigidos en diferentes procesos, y con solicitudes de garantías definidas por la ley y que se ajustan al contrato que se pretende realizar.

Análisis histórico de contratación de contratos similares realizados por el Municipio

Número de Proceso	Tipo de Proceso	Entidad	Objeto	Departamento y Municipio de Ejecución	Cuantía	Año	Estado
SCP-MC-001-2025	Mínima cuantía	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CÚCUTA	2025CP-6 MANTENIMIENTO ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS CULTURALES, BUSTOS, ESCULTURAS Y OBRAS ARTISTICAS DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA EN EL MARCO DEL PROYECTO, "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	**Norte De Santander**: San José de Cúcuta	$130.000.000	2025	Proceso adjudicado y celebrado
SGM-MC-007-2024	Contratación Mínima Cuantía	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CÚCUTA	CONTRATO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y DEMARCACIÓN DE BÓVEDAS DE CNI, CINR, SITIOS DE INTERÉS FORENSE Y ÁREAS COMUNES, EN EL CEMENTERIO CENTRAL DE CÚCUTA, EN RELACIÓN A LA MEDIDA CAUTELAR DECRETADA POR LA JEP	**Norte De Santander**: San José de Cúcuta	$129.981.150	2024	Procesos adjudicado y celebrado
SG-MC-055-2024	Contratación Mínima Cuantía	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CÚCUTA	CONTRATAR LA ADECUACIÓN DE LOS BAÑOS DEL PALACIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	**Norte De Santander**: San José de Cúcuta	$99.614.345	2024	Procesos adjudicado y celebrado

SG-MC-046-2024	Contratación Mínima Cuantía	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CÚCUTA	2024R-1735 CONTRATO DE OBRA PARA LA ADECUACION DE ESPACIOS LOCATIVOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DE LA ALCALDIA DE CUCUTA INCLUYE EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN, ADECUACIÓN A TODO COSTO DE MUEBLES, EQUIPOS, PUESTOS DE TRABAJO	**Norte De Santander**: San José de Cúcuta	$129.980.899	2024	Procesos adjudicado y celebrado
SG-MC-042-2024	Contratación Mínima Cuantía	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CÚCUTA	2024R-1670 MANTENIMIENTO, SUMINISTRO, ADECUACION E INSTALACIONES DE DIVISIONES, PUERTAS EN VIDRIO Y DEMAS MOBILIARIO PARA LAS DIFERENTES INSTALACIONES DE LAS SEDES ADMINISTRATIVAS DEL MUNICIPIO DE CUCUTA	**Norte De Santander**: San José de Cúcuta	$125.000.000	2024	Procesos adjudicado y celebrado

Fuente: SECOP II; elaboración propia.

Contratos similares realizados por otras entidades

Número de Proceso	Tipo de Proceso	Entidad	Objeto	Departamento y Municipio de Ejecución	Cuantía	Año	Estado
SAMC-012-2025	Selección abreviada menor cuantía	BOYACÁ – ALCALDIA MUNICIPAL DE CUBARÁ	MEJORAMIENTO DE LOS PARQUES DEL BARRIO EL JARDÍN (SECTORES EL MIRADOR, VILLA ESPERANZA Y VILLAS DEL COLEGIO) Y DEL BARRIO SAN RAFAEL DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ, BOYACÁ - 2025	**Boyacá:** **Cubará**	$99.958.538	2025	Proceso adjudicado y celebrado
SA-MC-008-2025	Selección abreviada menor cuantía	VALLEDUPAR – ALCALDIA MUNICIPAL DE SIMIJACA	CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE DEPORTIVO Y RECRETATIVO LAS MARAVILLAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LA RED DE ESPACIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SIMIJACA CUNDINAMARCA	**Cundinamarca:** Simijaca	$195.411.825	2025	Proceso adjudicado y celebrado
SAMC-SOP-003-2025	Selección abreviada menor cuantía	VALLEDUPAR – ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR	ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, PAISAJISTICA Y USO SOSTENIBLE DEL ENTORNO ECOPARQUE RIO GUATAPURI EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, CESAR	**Cesar.** Valledupar	$800.000.000	2025	Proceso adjudicado y ejecutado
UAECOB-MC-011-2024	Contratación de Mínima cuantía	TOLIMA -SENA TOLIMA	CONTRATAR OBRAS DE MANTENIMIENTO FÍSICAS Y MEJORAS A LA INFRAESTRUCTURA DEL CASINO DE APRENDICES Y A LAS BATERÍAS SANITARIAS DEL CENTRO	**Tolima.** Ibagué	$129.994.435	2024	Proceso adjudicado y ejecutado

			AGROPECUARIO LA GRANJA DEL SENA ESPINAL - TOLIMA EN LA VIGENCIA 2024				
MC-SEG-01900-2024	Contratación de Mínima cuantía	NORTE DE SANTANDER - GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER	MC-SEG-01900-2024 ADECUACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.	**Norte de Santander**: Cúcuta	$100.000.000	2024	Proceso adjudicado y ejecutado
MIN-091-2024	Contratación de Mínima cuantía	TOLIMA - GOBIERNO DEPARTAMENTAL	MEJORAMIENTO DE LAS SEDES MARCO MANUEL RUIZ DE LA I.E FRANCISCO MIRANDA Y SEDE LA ESPERANZA DE LA I.E LA FLORIDA DEL MUNICIPIO DE ROVIRA-DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	**Tolima:** Ibagué	$ 61.241.572	2024	Proceso adjudicado y ejecutado
MC-SEG-03228-2023	Contratación de Mínima cuantía	NORTE DE SANTANDER - GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER	MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN DEL DESMONTE Y CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE 8 NORTE #17-E-36 DEL BARRIO SAN EDUARDO DE PROPIEDAD DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	**Norte de Santander**: Cúcuta	$ 98.584.731	2023	Proceso adjudicado y ejecutado

Análisis de la oferta y la demanda

Por el lado de la oferta, el Municipio de San José de Cúcuta, a través de la Secretaría General seleccionó un grupo considerable de empresas con categorización natural o jurídica, que, dentro de su naturaleza, presentan dentro de su objeto económico el despliegue de servicios de obra (mantenimiento y adecuación de infraestructura); estas organizaciones seleccionadas son representativas del segmento empresarial, las cuales además, tienen registro de Cámara de Comercio, registro en la Superintendencia de sociedades, y en su mayoría inscripción en el portal de SECOP II, del Portal de Colombia Compra Eficiente. Estos aspectos demuestran su robustez jurídica, financiera y técnica; estas características les permitieron ser partícipes de la muestra descrita anteriormente. De la misma manera, permitió orientar la estructuración del apartado técnico del proceso, como también al procedimiento previsto de contratación de Mínima Cuantía.

Como se mencionó, estos proyectos encontrados, permitieron orientar la estructuración técnica, económica y jurídica del proceso, y, por ende, la macro formación de las condiciones del proceso de contratación. Bajo este precepto, los registros de la ficha técnica en los distintos procesos, se observa, que la Alcaldía de San José de Cúcuta, estructuró este tipo de proyectos con una amplia amalgama de características que permitieron clarificar de mejor manera, tanto el proceso público a realizar, como también, la macro gestación técnica de los procesos relacionados en el cuadro anterior.

IV. Características del proceso de contratación y propuesta económica

1. **OBJETO DEL CONTRATO**: 2026R-476 REALIZAR LAS ADECUACIONES FÍSICAS, LOCATIVAS, TÉCNICAS Y FUNCIONALES DEL CENTRO REGIONAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS (CRAV) Y LA OFICINA DEL SISBÉN DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE MATERIALES, INSUMOS Y MANO DE OBRA CALIFICADA, PARA GARANTIZAR EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE SUS INSTALACIONES.
2. **MODALIDAD DE SELECCIÓN**: Contratación de Mínima Cuantía.
3. **PLAZO DE EJECUCION:** El plazo para la ejecución del contrato será el que se determine en los Estudios Previos del presente proceso de contratación, el cual será contado a partir del acta de inicio, la cual se suscribirá por parte del contratista y el supervisor designado por la entidad contratante, dentro de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de la suscripción del contrato, previo cumplimiento a los requisitos de ejecución.
4. **FORMA DE PAGO:** La forma de pago que aplica para este proceso será la que se indique en los Estudios Previos del Presente proceso de contratación, previa presentación de los siguientes documentos: (a) Factura correspondiente; (b) Certificación de Cumplimiento del objeto contractual expedida por el Supervisor designado; (c) Copia de las Planillas de Pago donde se pueda verificar el cumplimiento de las obligaciones del Contratista con el Sistema General de Seguridad Social y Parafiscales y (d) la acreditación del Pago de las estampillas correspondientes.

PARAGRAFO PRIMERO: El contratista autoriza al Municipio para que, por conducto de la Tesorería Municipal, efectúe de los desembolsos a su favor, las deducciones por concepto de los gravámenes departamentales, municipales y legales a que hubiere lugar, teniendo en cuenta para la respectiva deducción, los parámetros que para tal efecto haya establecido la disposición que dio origen al gravamen.

PARÁGRAFO SEGUNDO: El contratista deberá presentar la factura o documento equivalente, según sea el caso, constancia de pago de aportes a la seguridad social y demás documentos señalados en la presente cláusula. La no presentación de estos documentos o su presentación extemporánea exonera al Municipio del pago de intereses moratorios.

PARÁGRAFO TERCERO: Los pagos que el Municipio de Cúcuta se compromete a efectuar están sujetos al PAC (Plan Anual Mensualizado de Caja) de acuerdo con las normas legales vigentes, comprometiéndose a incluir las partidas que sean necesarias.

COSTOS INDIRECTOS: Corresponderá al Proponente la Responsabilidad de determinar, evaluar y asumir los impuestos, tasas y contribuciones, así como los demás costos tributarios de cualquier otra naturaleza que conlleve la celebración del contrato, para lo cual, se recomienda a los proponentes obtener asesoría calificada y tomar en cuenta los gravámenes que se relacionan en el apartado comercial de este documento.

V. Entorno Internacional [7] *"Descripción si esta modalidad de contratación está cubierta o no por los acuerdos comerciales vigentes"*

De acuerdo con el *"Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación – M-MACPC-14",* contempla en su página 9: "Las Entidades Estatales que adelantan sus Procesos de Contratación con las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, no deben hacer este análisis en las modalidades de selección de contratación directa, mínima cuantía o para la enajenación de bienes del Estado." (subrayado propio).

VI. Marco Regulatorio

- Ley 80 de 1992 (Por el cual se expide el estatuto General de Contratación de la Administración Pública)
- Ley 1150 del 2007 (Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia)
- Ley 80 de 1993 (se dictan disposiciones generales sobre la contratación de recursos públicos)
- Ley 1474 de 2011 (Por el cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública)
- Ley 1712 de 2014 (Por medio de la cual se crea la Ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones).
- Decreto 103 de 2015 (Por el cual se reglamenta parcialmente la ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones).
- Decreto 0002 de 2025 (Por el cual se establecen las cuantías para determinar las diferentes modalidades de selección de contratistas en el Municipio de San José de Cúcuta para la vigencia fiscal de 2025).
- Decreto 1082 de 2015 (Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional); Subsección 5: artículo 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía
- En razón a la cuantía se escogerá el contratista a través del proceso de contratación de Mínima Cuantía, Ley 1150 de 2007, artículo 2, numeral 5.
- Demás normas que las modifiquen complementen, supriman o corrijan.

[7] https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_manual_acuerdos_comerciales.pdf

VII. Aspectos Técnicos

En cumplimiento de lo establecido en el Numeral 3º del Artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, EL **MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA**, da a conocer las Especificaciones Técnicas requeridas dentro del objeto que se pretende realizar en el presente proceso de contratación, con el fin de desarrollar a cabalidad " **2026R-476 REALIZAR LAS ADECUACIONES FÍSICAS, LOCATIVAS, TÉCNICAS Y FUNCIONALES DEL CENTRO REGIONAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS (CRAV) Y LA OFICINA DEL SISBÉN DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE MATERIALES, INSUMOS Y MANO DE OBRA CALIFICADA, PARA GARANTIZAR EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE SUS INSTALACIONES**". El mismo, se encuentra estructurado bajo las siguientes especificaciones técnicas descritas a continuación**.**

REQUERIMIENTO DE LA ENTIDAD			
ÍTEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**
OFICINAS DEL SISBEN 629-630-631 EN EL CC LAS MERCEDES			
1	**PRELIMINARES**		
1.01	DESMONTE DE CIELO RASO	M2	179,00
1.03	DESMONTE DE LUMINARIAS	UND	28,00
1.04	DESMONTE DE CANALETAS PLÁSTICAS	ML	95,00
1.05	DESMONTE DE DIVISIONES EN ALUMINIO, VIDRIO Y PVC	M2	15,62
1.07	DESMONTE DE TEJA EN BARRO	M2	90,00
2	**INSTALACIONES ELÉCTRICAS**		
2.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA TOMACORRIENTE DOBLE	UND	23,00
2.02	SUMINISTROS E INSTALACIÓN DE PUNTO DE DATOS	UND	10,00
2.05	INSTALACIÓN DE CABLE DE DATOS POR TUBERÍA 1/2"	ML	54,00
2.07	SALIDA PARA LAMPARA	UND	34,00
2.08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PANEL LED CON DISEÑO 30CM X 120CM 3200LM	UND	34,00
2.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTORES	UND	8,00
2.11	REGATA MANUAL	ML	85,00
2.12	RESANE CON MORTERO 1:4	ML	85,00
2.13	ENERGIZACIÓN DE PUNTOS DE ESCRITORIO (INCLUYE CABLEADO)	UND	3,00
3	**CARPINTERÍA**		
3.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DIVISIÓN EN ALUMINIO Y VIDRIO LAMINADO, INCLUYE PAPEL ESMERILADO	M2	19,96
3.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA BATIENTE DE ALUMINIO Y VIDRIO LAMINADO, INCLUYE PAPEL ESMERILADO	M2	5,72
3.05	MANTENIMIENTO DE PUERTA EN VIDRIO TEMPLADO, INCLUYE DESMONTAJE, MONTAJE, PAPEL ESMERILADO, CAMBIO DE PIVOTES.	UND	3,00
4	**ACABADOS**		

4.03	SUMINISTRO DE MATERIALES Y APLICACIÓN DE TRES (3) MANOS DE PINTURA VINÍLICA PARA MUROS TIPO 1 (INCLUYE RESANES) COLOR A ESCOGER.	M2	237,38
4.04	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PASTA Y PINTURA PARA FILOS	ML	85,80
4.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN LAMINAS DE YESO CARTÓN DE 3/8" CON ESTRUCTURA METÁLICA ANCLADA AL ENTREPISO MEDIANTE PLATINAS Y DOS MANOS DE VINILO TIPO 1. INCLUYE LA INSTALACIÓN DE LA ESTRUCTURA	M2	179,00
5	**CUBIERTA**		
5.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEJA EN BARRO	M2	90,00
5.02	IMPERMEABILIZACIÓN DE PLACA EN MANTO 3,5MM CON ALUMOL	M2	57,50
7	**VARIOS**		
7.01	ACARREO, RETIRO DE ESCOMBROS Y SOBRANTES DE LA OBRA	M3	12,06
CENTRO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS (CRAV)			
1	**PRELIMINARES**		
1.01	DESMONTE DE CIELO RASO	M2	48,99
1.06	DEMOLICIÓN DE PISOS	M2	19,82
1.10	DESMONTE MANTO ASFALTICO	M2	63,00
2	**INSTALACIONES ELÉCTRICAS**		
2.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA TOMACORRIENTE DOBLE	UND	11,00
2.08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PANEL LED CON DISEÑO 30CM X 120CM 3200LM	UND	1,00
2.14	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO A TODO COSTO DE AIRE ACONDICIONADO 18000 BTU	UND	1,00
2.15	REPARACIÓN DE PUNTOS ELÉCTRICOS	PTO	1,00
2.16	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SOPORTES PARA PUERTA METÁLICA (PAR DE ÁNGULOS 2" REMACHADOS)	JGO	1,00
4	**ACABADOS**		
4.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO EN TABLETA DE GRES	M2	14,75
4.03	SUMINISTRO DE MATERIALES Y APLICACIÓN DE TRES (3) MANOS DE PINTURA VINÍLICA PARA MUROS TIPO 1 (INCLUYE RESANES) COLOR A ESCOGER.	M2	123,20
4.08	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CIELO RASO EN DRYWALL	M2	48,99
4.09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE EN CERÁMICA PISO Y PARED	M2	21,87
4.10	AJUSTE DE DIVISIONES DE MADERA EN PUESTOS DE TRABAJO	UND	9,00
5	**CUBIERTA**		
5.02	IMPERMEABILIZACIÓN DE PLACA CON MANTO 3,5 MM	M2	119,00
5.04	MORTERO DE NIVELACIÓN	M2	92,00
6	**INSTALACIONES HIDROSANITARIO**		
6.01	SUMINISTRO Y CAMBIO DE FLOTADORES PARA TANQUE 2000 LTS	UND	7,00
6.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA DE PISO 2" INOXIDABLE ANTI OLORES Y ANTI INSECTOS	UND	2,00
6.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPAS DE DEPOSITO DE AGUA PARA SANITARIO. INCLUYE SEGURO METÁLICO	UND	5,00
6.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KIT DE DESCARGA SANITARIA	JGO	23,00
6.05	REPARACIÓN HUMEDADES TUBERÍA 1/2"	GL	8,00

6.06	REPARACIÓN HUMEDADES TUBERÍA 4"	GL	3,00
7	**VARIOS**		
7.01	ACARREO, RETIRO DE ESCOMBROS Y SOBRANTES DE LA OBRA	M3	12,00

VIII. Aspecto Comercial

Las empresas relacionadas con el sector se encuentran clasificadas de acuerdo con el código CIIU y código UNSPSC de la siguiente manera: El objeto que se contratará consiste en la prestación, de acuerdo con el Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas se identifica en el grupo F Servicios, conforme a UNSPSC V.14.080 de la siguiente manera:

Clasificación del bien:

A continuación, se presenta la clasificación de los bienes y servicios que satisfacen la necesidad a contratar hasta el Tercer Nivel:

SECTOR: SERVICIOS		
Grupos	Código	Nombre
Código - segmento	72000000	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento
Código – familia	72150000	Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado
Código – clase	72151900	Servicios de albañilería y mampostería

SECTOR: SERVICIOS		
Grupos	Código	Nombre
Código - segmento	72000000	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento
Código – familia	72150000	Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado
Código – clase	72152000	Servicios de pañetado y drywall

SECTOR: SERVICIOS		
Grupos	Código	Nombre
Código - segmento	72000000	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento

Código – familia	72150000	Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado
Código – clase	72152500	Servicios de instalación de pisos

SECTOR: SERVICIOS		
Grupos	Código	Nombre
Código - segmento	81000000	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología
Código – familia	81100000	Servicios profesionales de ingeniería
Código – clase	81101500	Ingeniería civil

Nomenclatura de las actividades económicas a desarrollo dentro del marco del proceso de contratación según la Clasificación Internacional Industrial Uniforme

SECCIÓN F	**CONSTRUCCIÓN**

División 43 Actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil

4311	Demolición
4321	Instalaciones eléctricas
4322	Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado
4329	Otras instalaciones especializadas

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

- **Estudio de mercado**

El Municipio de San José de Cúcuta orientó la fijación del valor del presente proceso de contratación, por medio del correspondiente parametrización técnica de servicios de obra, conforme a trabajos, planos, diseños y demás especificaciones al proyecto técnico de reparaciones locativas del cementerio central; estas se deberán ejecutarse de conformidad con las especificaciones técnicas contenidas en el proyecto viabilizado y aprobado; documentos que reposan en la entidad municipal, y los cuales pueden ser consultados con previo aviso a la entidad. Los aspectos que no se regulen, se ejecutarán de acuerdo con

lo estipulado por la supervisión. A fin de dar cumplimiento con las cantidades y condiciones de obra anexas a este estudio como documento adjunto.

Alcance del objeto

Las actividades para realizar para el cumplimiento del objeto contractual comprenden:

REQUERIMIENTO DE LA ENTIDAD					
ÍTEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO Con AIU 34%**	**VALOR TOTAL**
OFICINAS DEL SISBEN 629-630-631 EN EL CC LAS MERCEDES					
1	**PRELIMINARES**				
1.01	DESMONTE DE CIELO RASO	M2	179,00	6.128	1.096.912
1.03	DESMONTE DE LUMINARIAS	UND	28,00	10.212	285.936
1.04	DESMONTE DE CANALETAS PLÁSTICAS	ML	95,00	5.834	554.230
1.05	DESMONTE DE DIVISIONES EN ALUMINIO, VIDRIO Y PVC	M2	15,62	58.425	912.599
1.07	DESMONTE DE TEJA EN BARRO	M2	90,00	43.645	3.928.050
2	**INSTALACIONES ELÉCTRICAS**				
2.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA TOMACORRIENTE DOBLE	UND	23,00	149.217	3.431.991
2.02	SUMINISTROS E INSTALACIÓN DE PUNTO DE DATOS	UND	10,00	188.947	1.889.470
2.05	INSTALACIÓN DE CABLE DE DATOS POR TUBERÍA 1/2"	ML	54,00	4.603	248.562
2.07	SALIDA PARA LAMPARA	UND	34,00	258.268	8.781.112
2.08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PANEL LED CON DISEÑO 30CM X 120CM 3200LM	UND	34,00	332.327	11.299.118
2.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTORES	UND	8,00	29.433	235.464
2.11	REGATA MANUAL	ML	85,00	23.340	1.983.900
2.12	RESANE CON MORTERO 1:4	ML	85,00	23.371	1.986.535
2.13	ENERGIZACIÓN DE PUNTOS DE ESCRITORIO (INCLUYE CABLEADO)	UND	3,00	54.129	162.387
3	**CARPINTERÍA**				
3.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DIVISIÓN EN ALUMINIO Y VIDRIO LAMINADO, INCLUYE PAPEL ESMERILADO	M2	19,96	380.001	7.586.306
3.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA BATIENTE DE ALUMINIO Y VIDRIO LAMINADO, INCLUYE PAPEL ESMERILADO	M2	5,72	375.381	2.147.179
3.05	MANTENIMIENTO DE PUERTA EN VIDRIO TEMPLADO, INCLUYE DESMONTAJE, MONTAJE, PAPEL ESMERILADO, CAMBIO DE PIVOTES.	UND	3,00	742.541	2.227.623
4	**ACABADOS**				
4.03	SUMINISTRO DE MATERIALES Y APLICACIÓN DE TRES (3) MANOS DE PINTURA VINÍLICA PARA MUROS TIPO 1 (INCLUYE RESANES) COLOR A ESCOGER.	M2	237,38	52.694	12.508.502
4.04	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PASTA Y PINTURA PARA FILOS	ML	85,80	36.641	3.143.798

4.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN LAMINAS DE YESO CARTÓN DE 3/8" CON ESTRUCTURA METÁLICA ANCLADA AL ENTREPISO MEDIANTE PLATINAS Y DOS MANOS DE VINILO TIPO 1. INCLUYE LA INSTALACIÓN DE LA ESTRUCTURA	M2	179,00	133.768	23.944.472
5	**CUBIERTA**				
5.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEJA EN BARRO	M2	90,00	181.870	16.368.300
5.02	IMPERMEABILIZACIÓN DE PLACA EN MANTO 3,5MM CON ALUMOL	M2	57,50	150.185	8.635.638
7	**VARIOS**				
7.01	ACARREO, RETIRO DE ESCOMBROS Y SOBRANTES DE LA OBRA	M3	12,06	53.719	647.914
				SUB TOTAL OFICINAS SISBEN	**114.005.998**
	CENTRO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS (CRAV)				
1	**PRELIMINARES**				
1.01	DESMONTE DE CIELO RASO	M2	48,99	6.128	300.211
1.06	DEMOLICIÓN DE PISOS	M2	19,82	27.717	549.351
1.10	DESMONTE MANTO ASFALTICO	M2	63,00	7.294	459.522
2	**INSTALACIONES ELÉCTRICAS**				
2.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA TOMACORRIENTE DOBLE	UND	11,00	149.217	1.641.387
2.08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PANEL LED CON DISEÑO 30CM X 120CM 3200LM	UND	1,00	332.327	332.327
2.14	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO A TODO COSTO DE AIRE ACONDICIONADO 18000 BTU	UND	1,00	4.648.256	4.648.256
2.15	REPARACIÓN DE PUNTOS ELÉCTRICOS	PTO	1,00	132.667	132.667
2.16	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SOPORTES PARA PUERTA METÁLICA (PAR DE ÁNGULOS 2" REMACHADOS)	JGO	1,00	150.178	150.178
4	**ACABADOS**				
4.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO EN TABLETA DE GRES	M2	14,75	107.570	1.586.658
4.03	SUMINISTRO DE MATERIALES Y APLICACIÓN DE TRES (3) MANOS DE PINTURA VINÍLICA PARA MUROS TIPO 1 (INCLUYE RESANES) COLOR A ESCOGER.	M2	123,20	52.694	6.491.901
4.08	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CIELO RASO EN DRYWALL	M2	48,99	137.938	6.757.583
4.09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE EN CERÁMICA PISO Y PARED	M2	21,87	177.927	3.891.263
4.10	AJUSTE DE DIVISIONES DE MADERA EN PUESTOS DE TRABAJO	UND	9,00	35.282	317.538
5	**CUBIERTA**				
5.02	IMPERMEABILIZACIÓN DE PLACA CON MANTO 3,5 MM	M2	119,00	150.185	17.872.015
5.04	MORTERO DE NIVELACIÓN	M2	92,00	76.710	7.057.320
6	**INSTALACIONES HIDROSANITARIO**				
6.01	SUMINISTRO Y CAMBIO DE FLOTADORES PARA TANQUE 2000 LTS	UND	7,00	224.873	1.574.111
6.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA DE PISO 2" INOXIDABLE ANTI OLORES Y ANTI INSECTOS	UND	2,00	114.113	228.226

6.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPAS DE DEPOSITO DE AGUA PARA SANITARIO. INCLUYE SEGURO METÁLICO	UND	5,00	150.187	750.935
6.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KIT DE DESCARGA SANITARIA	JGO	23,00	175.330	4.032.590
6.05	REPARACIÓN HUMEDADES TUBERÍA 1/2"	GL	8,00	112.039	896.312
6.06	REPARACIÓN HUMEDADES TUBERÍA 4"	GL	3,00	226.341	679.023
7	**VARIOS**				
7.01	ACARREO, RETIRO DE ESCOMBROS Y SOBRANTES DE LA OBRA	M3	12,00	53.719	644.628
	SUB TOTAL CENTRO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS (CRAV)				**60.994.002**
	VALOR TOTAL, INCLUIDO COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS, TRIBUTOS, TASAS Y DESCUENTOS QUE HAYA LUGAR				**175.000.000**

En concordancia con lo previo, la información de precios unitarios y su ajuste conforme a la necesidad de contratación, la cuantía totalizada, el valor del presupuesto oficial estimado para la presente convocatoria pública asciende a la suma de **CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($175.000.000),** cifra que contiene los pagos por los costos directos e indirectos necesarios para la ejecución del contrato, junto con todos los impuestos, gravámenes y retenciones a que haya lugar

Análisis que soporta el valor estimado del Contrato:

Los precios de mercado del presente proceso se establecieron mediante los análisis de los precios unitarios de cada uno de los ítems contenidos en el presupuesto oficial, los cuales indican de manera clara y detallada la forma en que fueron calculados dichos precios. Esto con el fin de obtener el valor estimado del contrato. En el balance de costes unitarios tuvo en cuenta los precios y rendimientos que se ajustan a la zona, a las condiciones particulares del proyecto, conforme a las especificaciones técnicas. El presupuesto estimado para el cumplimiento del proyecto se especifica en el formulario correspondiente al presupuesto oficial.

Los correspondientes Análisis de Precios Unitarios corresponden a un soporte técnico del Municipio formando parte integral del estudio previo soporte de la presente contratación. El valor del Convenio está soportado en la investigación de mercado con creces comparativos de precios la construcción a escala nacional, los procesos de contratación de entidades públicas de la región, consultas de bases de datos especializados en la región como CONSTRUPRECIOS, Análisis de precios Unitarios históricos de precios de la entidad y de la región para este tipo de obra en particular.

Para la adquisición del servicio objeto del presente estudio previo, se tuvo en cuenta aquellas variables asociadas al tipo de obra, conforme al presente proceso de contratación, los cuales afectan directamente el valor acorde con las condiciones del Convenio que se indiquen en todo el reposito documental de este.

Se realizó revisión de algunas actividades que se ejecutaron en los procesos que adelantó la Administración Municipal en los años inmediatamente anterior, respecto a obras de adecuación y mantenimiento de edificios y oficinas públicas, realizando los ajustes con las variables y condiciones particulares de las obras a ejecutarse con el presente proceso.

Estas variables son:

- Cantidad de actividades
- Cantidad de materiales
- Elementos de trabajo
- Transporte, acceso al sitio de trabajo.
- Dificultad de Acceso
- Frentes de Trabajo
- Rendimiento en la ejecución de actividades
- Manejo de las aguas durante la ejecución de las obras.
- Manejo de Tránsito.
- Elementos de seguridad.
- Estado del Tiempo.
- Equipo y Herramienta de trabajo requerida
- Personal profesional, auxiliar y mano de Obra calificada y no calificada
- Prestaciones sociales.
- Aportes a Seguridad social y parafiscales.
- Impuestos Municipales
- Retenciones.
- Entre Otros.

El presente proceso está previsto en el plan de compras de la vigencia 2026g.

La necesidad de este proceso de contratación está prevista en el **PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES** de la vigencia 2026. El presente proceso de contratación de Mínima cuantía se encuentra amparado con una Disponibilidad Presupuestal expedida por el Subsecretario del Área Gestión Financiera de la Secretaria de Hacienda del Municipio, con objeto" 2026R-476 REALIZAR LAS ADECUACIONES FÍSICAS, LOCATIVAS, TÉCNICAS Y FUNCIONALES DEL CENTRO REGIONAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS (CRAV) Y LA OFICINA DEL SISBÉN DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE MATERIALES, INSUMOS Y MANO DE OBRA CALIFICADA, PARA GARANTIZAR EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE SUS INSTALACIONES, por la suma de **CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($175.000.000),** recursos que aparan la ejecución del objeto contractual, existiendo la debida relación entre gasto público a realizar y el rubro del cual se derivan los recursos.

Descripción	Número CDP	Rubro	Descripción del Rubro	Fecha de la Disponibilidad	Valor Certificado de Disponibilidad	Valor estimado del Proceso de contratación
2026R-476 REALIZAR LAS ADECUACIONES FÍSICAS, LOCATIVAS, TÉCNICAS Y FUNCIONALES DEL CENTRO REGIONAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS (CRAV) Y LA OFICINA DEL SISBÉN DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE MATERIALES, INSUMOS Y MANO DE OBRA CALIFICADA, PARA GARANTIZAR EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE SUS INSTALACIONES	00 004677	2.3.2.02.02.008.06	Mantenimiento	Mar-2026	$175.000.000	$ 175.000.000
TOTAL						**$ 175.000.000**

Con la presentación de este estudio del sector queda evidenciada la necesidad que debe satisfacer el Municipio de San José de Cúcuta y su respectivo soporte económico, por lo que resulta imprescindible adelantar la realización del presente proceso de contratación, tendiente a cumplir con los objetivos para la buena marcha y efectivo cumplimiento de los compromisos de la Administración Municipal, por consiguiente, se debe adelantar el proceso contractual respectivo y su perfeccionamiento.

Erogaciones estimadas al proceso de contratación:

DESCUENTOS EN COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS	
Persona natural y jurídica declarante de renta	
Descuentos por impuestos	
RETENCION FUENTE	2,50%
RETEIVA	(15% DEL VALOR DE IVA) – Sí aplica
RETEICA	1% – Si aplica
Estampillas que se descuentan	
DESCUENTO – ESTAMPILLA PROHOSPITAL	2%
DESCUENTO – ESTAMPILLA PROCULTURA	1%
DESCUENTO – ESTAMPILLA PROANCIANO	2%
DESCUENTO – ESTAMPILLA TASA PRODEPORTE Y RECREACION	2,5%
DESCUENTO – ESTAMPILLA PRODESARROLLO ACADEMICO CIENTIFICO	1%
DESCUENTO – ESTAMPILLA PROJUSTICIA	2%
Total, estampillas compradas	**10,5%**

Seguridad Social, sobre el 40 % del valor bruto del contrato, el/la contratista debe pagar aportes al sistema de seguridad social en salud, un 12.5%, y en pensiones, un 16%. Respecto del pago de aportes al sistema de riesgos profesionales, el/la contratista tiene la obligación de afiliarse, según lo estipulado por el artículo 2 literal a) numeral 1 y parágrafo 30 de la Ley 1562 de 2012.

IX. Análisis de Riesgo

ESTIMACION, TIPIFICACION Y ASIGNACION DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATO Y MECANISMOS DE COBERTURA

El MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA, a través de la Secretaría General, entiende por RIESGO cualquier posibilidad de afectación en la ejecución del contrato que limite, retrase o suspenda la ejecución del Contrato, o perjudique en cualquier forma y de acuerdo con la tipificación de los riesgos a funcionarios, terceros o cualquier otro ser humano en su integridad y salud física y mental. El suceso que prevé el riesgo deberá tener relación directa con la ejecución del Contrato para que sea asumido como un riesgo del actual proceso de contratación.

CLASIFICACIÓN DEL RIESGO:

Existen diversas formas de clasificar los riesgos:

- Por su procedencia
- Por el momento en que se pueden producir
- Por las causas desde las cuales se produce
- Por las áreas que llegue a afectar

Lo anterior, de conformidad con lo estipulado en el artículo 17 del Decreto 1510 del 17 de julio de 2013, que cita "*Evaluación del Riesgo. La Entidad Estatal debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente*" y según lo establecido en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (Versión M-ICR-01), donde se establecen los parámetros y los elementos a tener en cuenta a la hora de hacer el análisis del Riesgo, se hizo un análisis con base en la matriz de evaluación del riesgo como aparece a continuación:

Probabilidad del riesgo

	Categoría	Valoración
PROBABILIDAD	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3
	Probable (probablemente va a ocurrir)	4
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de las circunstancias)	5

Impacto del riesgo

Impacto					
Calificación cualitativa	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de maneta baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual

Calificación monetaria		Los sobrecostos no representan más del 1% del valor de contrato	Los sobrecostos no representan más del cinco (5%) del valor del contrato	Genera impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince (15%)	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta (30%)	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta (30%)
Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5

Valoración del riesgo

Impacto						
Calificación cualitativa		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de maneta baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
Calificación monetaria		Los sobrecostos no representan más del 1% del valor de contrato	Los sobrecostos no representan más del cinco (5%) del valor del contrato	Genera impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince (15%)	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta (30%)	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta (30%)
Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5
Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1	2	3	4	5	6
Improbable (puede ocurrir excepcionalmente)	2	3	4	5	6	7
Posible (Probablemente va a ocurrir)	3	4	5	6	7	8
Probable (Probablemente va a ocurrir)	4	5	6	7	8	9
Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias	5	6	7	8	9	10

Categoría del riesgo

VALORACION DEL RIESGO (SUMATORIA VALORACION PROBABILIDAD DEL RIESGO + VALORACION IMPACTO DEL RIESGO)	CATEGORIA
8, 9 y 10	Riesgo extremo
6 y 7	Riesgo alto
5	Riesgo medio

2, 3 y 4	Riesgo bajo

Con base en estos parámetros entonces tenemos:

RIESGOS QUE DEBE COBIJAR LA GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO

CONVENIENCIA DE LAS GARANTÍAS. En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 7o de la Ley 1150 del 16 de julio de 2007 y el Decreto 1082 del 2015, tomando en cuenta que se pretende celebrar un contrato, en el que el contratista debe tener cubierta cualquier probabilidad de la ocurrencia de eventos que produzcan afectación al mismo, de tal manera que retrase o suspenda la ejecución del mismo, o perjudique en cualquier forma a las partes, a funcionarios, a terceros o cualquier otro ser humano en su integridad y salud física y/o mental.

De acuerdo con ello, el suceso que prevé el riesgo deberá tener relación directa con la ejecución del contrato para que sea asumido como un riesgo del actual proceso de contratación, que vele por la adecuada protección de los intereses patrimoniales del Municipio de Cúcuta, y de terceros que pueden verse afectados por lo expuesto y atendiendo a la naturaleza del objeto del contrato, en este sentido se ha determinado que el contratista debe asumir los siguientes riesgos en relación con la matriz descrita en el anexo de este documento.

El contratista se obliga a constituir a favor y a satisfacción del **MUNICIPIO,** una garantía expedida por una Compañía de Seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, cuyas pólizas matrices estén aprobadas por la Superintendencia Financiera, en donde figure como beneficiario **EL MUNICIPIO DE CÚCUTA** y como afianzado el futuro **CONTRATISTA** y cubrirá los siguientes **RIESGOS**:

NUMERO	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCION (Que puede pasar y como puede ocurrir)	CONSECUENCIAS	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION	CATEGORIA	A QUIEN SE	TRATAMIENTO	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO			
													PROB	IMPA	VALO	CATE
1	General	Interno	Planeación	Económico	Presupuesto oficial insuficiente en relación con los precios de mercado	No presentación de ofertas	1	2	3	Bajo	Entidad	Revisión y ajuste de los estudios previos y análisis económico del presente proceso de contratación.	1	2	3	Bajo
2	General	Externo	Contratación	Operacional	No se presentan garantías requerirías en el contrato	Imposibilidad de ejecutar el contrato	1	5	6	Alto	Contratist	Declaración de incumplimiento / establecer planilla con cada uno de los ítems exigidos en los Estudios previos	1	2	3	Bajo
3	General	Interno	Planeación	Económico	Riesgo de ofertas con precios artificialmente bajos	Imposibilidad de ejecutar el contrato	1	1	2	Bajo	Entidad	Adecuada estructuración del estudio del sector del proceso de contratación, y directrices establecidas en Colombia Compra Eficiente para la comprobación de Ofertas artificialmente bajas	1	1	2	Bajo
4	General	Externo	Contratación	Operacional	No suscripción del contrato por parte del oferente seleccionado	Imposibilidad de ejecutar el contrato	1	5	6	Alto	Contratist	Adjudicación de contrato al proponente del segundo lugar, siempre y cuando cumpla con los requisitos establecidos del proceso de contratación.	1	1	3	Bajo
5	General	Externo	Planeació	Operacion	No cumplimiento de los plazos de expedición del	Imposibilidad de ejecutar el contrato	1	1	2	Bajo	Entida	Fortalecer los procedimientos establecidos para la expedición de los	1	1	2	Bajo

					respectivo registro presupuestal y publicación						registros presupuestales y publicación en el Secop II					
6	General	Interno	Ejecución	Financieros	Incumplimiento del objeto contractual	Falta de cumplimiento oportuno del contrato	1	5	6	Alto	Contratista	Seguimiento constante y control por parte de la supervisión del contrato, al desarrollo del servicio de Preliminares, Desmontes, Demoliciones, Instalaciones eléctricas, Acabados, Instalaciones hidrosanitarias y Servicios de impermeabilización y Otros servicios de obra contemplados dentro del marco de técnico de la entidad. Establecimiento de pólizas de cumplimiento de contrato. Lo anterior de conformidad en lo establecido en el ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.7. Garantía de cumplimiento.	1	2	3	Bajo
7	General	Interno	Ejecución	Operacional	Incumplimiento de Especificaciones Técnicas, comprendida, en la mala calidad de los bienes y servicios a otorgar durante del desarrollo del contrato.	Falta de cumplimiento oportuno y calidad del contrato	2	2	4	Medio	Contratista	Seguimiento y control por parte del Supervisor del contrato a las actividades de entrega y comercialización establecidas en los servicios de arquitectura e ingeniería civil establecido por el Municipio de Cúcuta. Por especificidad de las actividades de mantenimiento, se solicita el establecimiento de la póliza ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.16. Suficiencia de la garantía de calidad del servicio.	1	1	2	Bajo

RIESGO	VALOR Y VIGENCIA
DE CUMPLIMIENTO	EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DEMÁS SANCIONES QUE SE LE IMPONGAN, POR UNA CUANTÍA EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%), DEL VALOR DEL CONTRATO, CON UNA VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE ESTE Y SEIS (6) MESES MÁS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE ESTE.
DE CALIDAD DE SERIVCIO	POR CUANTÍA EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DEL CONTRATO, CON UNA VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE ESTE Y SEIS (6) MESES MÁS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE ESTE.
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	**DOSCIENTOS (200) SMMLV. IGUAL AL PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.**
ASEGURADO:	**MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA** Y **EL CONTRATISTA**
RECIBO DE PAGO	SE DEBERÁ ADJUNTAR EL ORIGINAL DEL RECIBO DE PAGO DE LA PÓLIZA.

El contratista deberá presentar la póliza dentro de los tres (3) días siguientes a la fecha de suscripción del Contrato, en la en la SECRETARIA GENERAL MUNICIPIO DE CUCUTA.

IX. Conclusiones

Con la presentación de este estudio del sector queda evidenciada la necesidad que debe satisfacer el Municipio de San José de Cúcuta y su respectivo soporte económico, por lo que resulta imprescindible adelantar la realización del presente proceso de contratación, tendiente a cumplir con los objetivos para la buena marcha y efectivo cumplimiento de los compromisos de la Administración Municipal, por consiguiente, se debe adelantar el proceso contractual respectivo y su perfeccionamiento.



Elaboró: Javier Figueroa / Asesor externo contratado